Boletín Oficial

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN OFICIAL E IMPRENTAS

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

LEYES · DECRETOS · RESOLUCIONES
LICITACIONES

AÑO LXVI — Buenos Aires, jueves 11 de diciembre de 1958 — Número 18.812

Ministerio de Economía

CAPITALES EXTRANJEROS

INVERSION. — Autorízase la inversión definitiva de capitales extranjeros para la instalación de una planta desparafinadora de lubricantes, y fabricación de tambores de hierro.

DECRETO Nº 8.560. — Bs. Aires, 28|10|58.

VISTO: La presentación efectuada por N. V. de Bataafsche Petroleum Maatschappij en su carácter de inversor, juntamente con Diadema Argentina S. A. de Petróleo para efectuar una inversión de capital extranjero en maquinarias, equipos y transferencia de divisas para la instalación de una planta desparafinadora de lubricantes, complementaria de la destilería que Diadema Argentina S. A. posee en Dock Sud (Avellaneda, Provincia de Buenos Aires); el dictamen de la Comisión Asesora de Inversiones Extranjeras; la Resolución Nº 5 de la Secretaría de Relaciones Económico-Sociales, y CONSIDERANDO: Que de acuerdo a los estudios realizados, la actividad a desarrollar tiende a sustituir importaciones, promover el desarrollo y el perfeccionamiento tecnológico nacional; Que de acuerdo con los antecedentes técnicos, comerciales y financieros, la firma proponente tiene acreditada suficiente responsabilidad y capacidad para concretar la inversión y el plan industrial propuesto; Que la firma proponente ha dado su conformidad previa a las condiciones y obligaciones establecidas en el presente Decreto aprobatorio de las inversiones;

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Autorízase la inversión definitiva de capital extranjero en el territorio de la Rep. Argentina por el importe de un millón cuatrocientos mil libras esterlinas, propuesta por N. V. de Bataafsche Petroleum Maatschappij de 30 Carel Van Bylandtlaan, La Haya, Holanda, para ser radicada en la Empresa Diadema Argentina S. A. de Petróleo en Diagonal Roque Sáenz Peña 788, Capital Federal, de acuerdo con las condiciones establecidas en los Decretos Nos. 1.594|58, 2.483|58 y disposiciones especiales dictadas por la Secretaría de Relaciones Económico-Sociales.

Art. 2º — Las condiciones a que se ajustará la presente inversión de capital son las que establecen en la Resolución de la Secretaría de Relaciones Económico-Sociales de la Presidencia de la Nación, que se acompaña a este Decreto, la que se considera parte integrante del mismo y en la Resolución Nº 497 de la Dirección Nacional de la Energía, del 30 de diciembre de 1957.

Art. 3º — El Banco Central de la República Argentina otorgará las solicitudes de autorización para despacho a plaza de las maquinarias, equipos, materiales y repuestos aprobados, dentro de los treinta días de recibidas de conformidad las solicitudes, quedando facultado para autorizar los reemplazos pertinentes que pudieran originarse en razón de la clasificación aduanera que se les asigne en el momento de su introducción, siempre que no se sustituyan los bienes cuya importación se autoriza.

Art. 4º — Facúltase a la Dirección Nacional de la Energía a autorizar las sustituciones de maquinarias, equipos, materiales y repuestos, que por motivos fundados solicitan los inversores, siempre que las mismas no alteren los fundamentos del presente Decreto.

Art. 5º — Los inversores podrán transferir por el mercado libre de cambio las utilidades anuales líquidas y realizadas provenientes de la presente inversión.

Art. 6º — La Dirección Nacional de la Energía controlará el cumplimiento de la instalación, puesta en marcha y plan de producción comprendidos en la inversión que se autoriza.

Art. 7º — El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro Interino de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Finanzas, de Industria y Minería y de Energía y Combustibles.

Art. 8º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Secretaría de Relaciones Económico-Sociales de la Presidencia de la Nación, a sus efectos y oportuno archivo.

FRONDIZI. — Alfredo R. Vítolo. — Antonio López. — Gregorio A. Meira. — Alberto V. Tedín.

RESOLUCION Nº 5

VISTO: Los antecedentes vinculados con la inversión de capital propuesta por N. V. de Bataasche Petroleum Maatschappij en Diadema Argentina S. A. de Petróleo y el dictamen de la Comisión Asesora de Inversiones Extranjeras; y CONSIDERANDO: Que la inversión propuesta está destinada a la instalación de una planta desparafinadora de lubricantes, complementaria de la refinería que Diadema Argentina S. A. de Petróleo posee en Dock Sud, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; Que de los antecedentes y estudios realizados surge que la actividad a desarrollar tiende a sustituir importaciones y promover el desenvolvimiento y perfeccionamiento tecnológico nacional; Que las firmas proponentes tienen acumulados antecedentes técnicos y financieros que justifican suficiente responsabilidad y capacidad para concretar la inversión y el plan de trabajos a efectuar; Que las firmas proponentes han dado su conformidad previa a las condiciones y obligaciones establecidas en la presente Resolución aprobatoria de la inversión;

El Secretario de Relaciones Económico-Sociales
Resuelve:

1º—Aprobar la inversión de capitales extranjeros con carácter definitivo en el territorio de la República Argentina por el importe de trescientas mil libras esterlinas (300.000 £) valor F.O.B. en equipos, maquinarias, materiales y repuestos esenciales y un millón cien mil libras esterlinas (1.100.000 £) en transferencias de divisas, a través de instituciones bancarias autorizadas para operar en cambios, destinados a la adquisición de equipos, construcciones y montaje en el país, propuesta por la firma N. V. de Bataasche Petroleum Maatschappij de 30 Carel Van Bylandtlaan, La Haya, Holanda, para ser radicada en la Empresa Diadema Argentina S. A. de Petróleo de Diagonal Roque Sáenz Peña 788, Capital Federal, en su planta de Dock Sud, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, de acuerdo con las condiciones establecidas en los Decretos números 1.594|58 y 2.483|58 y disposiciones especiales dictadas por esta Secretaría. La firma N. V. de Battasche Petroleum Maatschappij recibirá como contrapartida por su inversión de capital, convertido al tipo de cambio del mercado libre a la fecha de despacho a plaza de los respectivos bienes a ingresar o de las transferencias bancarias en su caso, acciones ordinarias al portador de un valor nominal de mil pesos moneda nacional ($ 1.000 m|n.) cada una, a la par, de Diadema Argentina S. A. de Petróleo, comprometiéndose a no transferirlas sin previa autorización de esta Secretaría, hasta tres años después de la puesta en marcha, en condiciones normales, de la planta objeto de la presente inversión.

2º — Los bienes de capital a incorporar al país como resultado de la presente inversión deberán ser aprobados por la Dirección Nacional de la Energía, según resolución de la misma Nº 497, Expte. 178.094|57. El detalle genérico de los mismos se consigna en planilla adjunta a la presente Resolución que se considera parte integrante de la misma. Dichos bienes de capital deberán ser nuevos, provistos especialmente, con destino a la planta industrial de que se trata.

3º — Dentro de los treinta días de obtenida la autorización a que se refiere el artículo anterior, Diadema Argentina S. A. de Petróleo presentará al Banco Central de la República Argentina las solicitudes de autorización para despacho a plaza de las maquinarias, equipos, materiales y repuestos. El plazo de vencimiento de dichas autorizaciones no deberá exceder de los nueve meses de la fecha de su otorgamiento.

4º — La inversión que se aprueba por la presente Resolución está destinada a la instalación de una planta desparafinadora de lubricantes como complemento de la destilería que Diadema Argentina S. A. de Petróleo posee en Dock Sud, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires.

5º — Los diagramas operativos, planos, equipos a introducir al país y planes de producción deberán ser aprobados y controlados por la Dirección Nacional de la Energía.

6º — Los precios de los bienes físicos comprendidos en la inversión, no deberán ser superiores a los corrientes de venta que rigen en los mercados de exportación para equipos similares, circunstancia que deberá ser probada por la firma inversora a satisfacción de la Dirección Nacional de la Energía.

7º — El inversor deberá cumplir, previamente al embarque de los bienes físicos, con todos los requisitos exigidos por las autoridades holandesas para autorizar la exportación de los mismos como inversión de capital.

8º — La empresa destinataria de la inversión queda comprometida a mantener la planta industrial a que se refiere la presente Resolución, en perfecto estado de conservación, así como proceder a actualizar permanentemente las técnicas de producción. No podrá transferir los bienes incluídos en la inversión sin previa autorización de la Secretaría de Relaciones Económico-Sociales.

9º — Elévese a sus efectos, al Poder Ejecutivo.

Rogelio J. Frigerio.

DECRETO Nº 8.561. — Bs. As., 28|10|58

VISTO: La presentación efectuada por Rheem Manufacturing Cº en su carácter de inversor juntamente con Saiar. S. A. Industrial y Comercial de Aceros Rheem de la Argentina para efectuar una inversión de capital extranjero en maquinaria para completar la actual planta de fabricación de tambores de Saiar S. A.; el dictamen de la Comisión Asesora de Inversiones Extranjeras; la Resolución Nº 6 de la Secretaría de Relaciones Económico-Sociales y CONSIDERANDO: Que de acuerdo a los estudios realizados, la actividad a desarrollar tiende a sustituir importaciones, promover el desarrollo y el perfeccionamiento tecnológico nacional; Que de acuerdo con los antecedentes técnicos, comerciales y financieros las firmas proponentes tienen acreditada suficiente responsabilidad y capacidad para concretar la inversión y el plan industrial propuesto; Que las firmas proponentes han dado su conformidad previa a las condiciones y obligaciones establecidas en el presente Decreto aprobatorio de las inversiones,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Autorízase la inversión definitiva de capital extranjero en el territorio de la República Argentina por el importe de Libras Esterlinas doce mil setecientas ochenta y seis (£ 12.786) propuesta por la firma Rheem Manufacturing Cº de EE. UU. para ser radicada en la Empresa Saiar, S. A. Industrial y Comercial de Aceros Rheem de 25 de Mayo 122, Buenos Aires y fábrica en Quilmes Provincia de Buenos Aires, en un todo de acuerdo con las condiciones establecidas en los Decretos Nros. 1594|58 y 2483|58 y Disposiciones Especiales dictadas por la Secretaría de Relaciones Económico-Sociales.

Art. 2º — Las condiciones a que se ajustará la presente inversión de capital son las que se establecen en la Resolución de la Secretaría de Relaciones Económico-Sociales de la Presidencia de la Nación que se acompaña a este Decreto y que se considera parte integrante del mismo.

Art. 3º — El Banco Central de la República Argentina otorgará las solicitudes de autorización para despacho a plaza de las maquinarias y equipos aprobados dentro de los treinta días de recibidas de conformidad las solicitudes, quedando facultado para autorizar los reemplazos pertinentes que pudieran originarse en razón de la clasificación aduanera que se les asigne en el momento de su introducción, siempre que no se sustituyan los bienes cuya importación se autoriza.

Art. 4º — Facúltase a la Secretaría de Relaciones Económico-Sociales a autorizar las sustituciones de maquinarias y equipos que por motivos fundados soliciten los inversores, siempre que las mismas no alteren los fundamentos del presente Decreto.

Art. 5º — La Secretaría de Industria y Minería controlará el cumplimiento de la instalación, puesta en marcha y plan de producción comprendidos en la inversión que se autoriza.

Art. 6º — El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro interino de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Finanzas y de Industria y Minería.

Art. 7º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Secretaría de Relaciones Económico-Sociales de la Presidencia de la Nación a sus efectos y oportuno archivo.

FRONDIZI. — Alfredo R. Vítolo. — Antonio López. — Alberto V. Tedín.

RESOLUCION Nº 6. — Bs. As., 1º|10|58.

VISTO: Los antecedentes relativos a la propuesta de inversión de capital formulada por Rheem Manufacturing Cº juntamente con Saiar, S. A. y el dictamen de la Comisión Asesora de Inversiones Extranjeras y CONSIDERANDO: Que la inversión propuesta está destinada a la ampliación y complementación de la inversión anteriormente aprobada a la recurrente para la instalación de una planta para fabricar en el país tambores de hierro; Que de los antecedentes y estudios realizados surge que la actividad a desarrollar tiende a sustituir importaciones y promover el desarrollo y perfeccionamiento tecnológico nacional; Que las firmas proponentes cuentan con antecedentes técnicos y financieros que justifican suficiente responsabilidad y capacidad para concretar la inversión y el plan de trabajos a efectuar; Que las firmas proponentes han dado su conformidad previa a las condiciones y obligaciones establecidas en la presente Resolución aprobatoria de la inversión;

El secretario de Relaciones Económico-Sociales de la Presidencia de la Nación
Resuelve:

Artículo 1º — Aprobar la inversión de capital extranjero con carácter definitivo en el territorio de la República Argentina por el importe de Doce mil setecientas ochenta y seis Libras Esterlinas (£ 12.786) propuesta por la firma Rheem Manufacturing Cº de EE. UU. para ser radicado en la empresa Saiar S. A. Industrial y Comercial de Aceros Rheem, de 25 de Mayo 122, Buenos Aires, con fábrica en Quilmes, Provincia de Buenos Aires, de acuerdo con las condiciones establecidas en los Decretos Nros. 1.594|58 y 2.483|58 y Disposiciones Especiales dictadas por esta Secretaría. La Firma Rheem Manufacturing recibirá como contrapartida por sus inversiones de capital, convertido al tipo de cambio de mercado libre a la fecha de despacho a plaza de los respectivos bienes, acciones de la empresa Saiar, S. A. a su valor nominal, no pudiendo transferirlas hasta 3 años después de la puesta en marcha en condiciones normales, de la planta objeto de la presente inversión.

Art. 2º — Los bienes de capital a incorporar al país como resultado de la presente inversión, su descripción técnica e individualización se consignan en planilla adjunta a la presente Resolución que se considera parte integrante de la misma. Dichos bienes de capital deberán ser nuevos, provistos especialmente con destino a la planta industrial de que se trata.

Art. 3º — Dentro de los treinta días de firmado el Decreto autorizando la presente inversión, Saiar, S. A. presentará al Banco Central de la República Argentina las solicitudes de autorización para despacho a plaza de las maquinarias y equipos detallados. El plazo de vencimiento de dichas autorizaciones no deberá exceder de los nueve meses de la fecha de su otorgamiento.

Art. 4º — La inversión que se aprueba por la presente Resolución está destinada a completar la planta de fabricación de tambores de hierro anteriormente autorizada a la recurrente y será instalada en la fábrica que la misma posee en Quilmes, Provincia de Buenos Aires.

Art. 5º — Los precios de los bienes físicos comprendidos en la inversión no deberán superar los corrientes de venta que rigen en los mercados de exportación para equipos similares, circunstancia que deberá ser probada por la firma inversora a satisfacción de la Consejería Económica de la Embajada Argentina establecida en el país de origen de los bienes, antes de proceder a su embarque.

Art. 6º — La empresa destinataria de la inversión queda comprometida a mantener la planta industrial a que se refiere la presente Resolución en perfecto estado de conservación así como proceder a actualizar permanentemente las técnicas de producción empleadas. No podrá transferir los bienes incluídos en la inversión sin previa autorización de la Secretaría de Relaciones Económico-Sociales.

Art. 7º — Elévese a sus efectos al Poder Ejecutivo.

Rogelio J. Frigerio.

DECRETO Nº 8.562. — Bs. As., 28|10|58.

VISTO la presentación efectuada por el Sr. John Henry Flynn, en su carácter de inversor juntamente con la firma IPSAM. S. A. de la Argentina, en la que proponen una inversión de capital extranjero en maquinarias y equipos para la ampliación de la planta de reacondicionamiento y fabricación de tambores metálicos que IPSAM, S. A. tiene en puerto San Martín, Provincia de Santa Fe y la nueva fábrica a instalar en Pacheco (Provincia de Buenos Aires), Ruta 197 Km. 15; el dictamen de la Comisión Asesora de Inversiones Extranjeras; la Resolución Nº 7 de la Secretaría de Relaciones Económico-Sociales y CONSIDERANDO: Que de acuerdo a los estudios realizados, la actividad a desarrollar tiende a sustituir importaciones, promover el desarrollo y el perfeccionamiento tecnológico nacional; Que el lugar de radicación de la nueva industria cumple con los propósitos de fomento zonal; Que de acuerdo con los antecedentes técnicos, comerciales y financieros las firmas proponentes tienen acreditadas suficiente responsabilidad y capacidad para concretar la inversión y el plan industrial propuesto; Que las firmas proponentes han dado su conformidad previa a las condiciones y obligaciones establecidas en el presente Decreto Aprobatorio de las inversiones,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Autorízase la inversión definitiva de capital extranjero en el territorio de la República Argentina por el importe de cincuenta y siete mil seiscientos cincuenta y ocho dólares, propuesta por John Henry Flynn, ciudadano norteamericano residente en el país, para ser radicado por la empresa IPSAM, S. A. Industrias Puerto San Martín, instalada con oficinas en Corrientes 330, Capital Federal y fábrica en Puerto San Martín, Provincia de Santa Fe, en un todo de acuerdo con las condiciones establecidas en los Decretos Nros. 1.594|58 y 2.483|58, y Disposiciones Especiales dictadas por la Secretaría de Relaciones Económico-Sociales.

Art. 2º — Las condiciones a que se ajustará la presente inversión de capital son las que se establecen en la Resolución de la Secretaría de Relaciones Económico-Sociales de la Presidencia de la Nación que se acompaña a este Decreto, y que se considera parte integrante del mismo.

Art. 3º — El Banco Central de la República Argentina otorgará las autorizaciones para despacho a plaza de las maquinarias y equipos aprobados, de cuyo valor F. O. B., hasta la suma de cincuenta y siete mil seiscientos cincuenta y ocho dólares estadounidenses (u$s. 57.658) corresponden a la inversión de capital y el saldo de hasta ochenta y seis mil cuatrocientos ochenta y siete dólares estadounidenses (u$s. 86.487.—) se abona mediante la utilización de un crédito acordado a IPSAM, S. A. por el Banco de Exportación e importación de Washington.

El Banco Central requerirá a IPSAM, S. A. los elementos e informes que estime del caso a fin de analizar las características del crédito y queda habilitado para otorgar la pertinente garantía de libre transferibilidad de los dólares estadounidenses necesarios para el pago de los servicios.

Art. 4º — El Banco Central de la República Argentina queda facultado para autorizar los reemplazos que pudieran originarse en razón de la clasificación aduanera que se asigne a las maquinarias y equipos aprobados en el momento de su introducción, siempre que no se sustituyan los bienes cuya importación se autoriza.

Art. 5º — Facúltase a la Secretaría de Relaciones Económico-Sociales a autorizar las sustituciones de maquinarias y equipos que por motivos fundados soliciten los inversores, siempre que las mismas no alteren los fundamentos del presente decreto.

Art. 6º — La Secretaría de Industria y Minería controlará el cumplimiento de la instalación, puesta en marcha y plan de producción comprendidos en la inversión que se autoriza.

Art. 7º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Interino de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Finanzas y de Industria y Minería.

Art. 8º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Secretaría de Relaciones Económico-Sociales de la Presidencia de la Nación, a sus efectos y oportuno archivo.

FRONDIZI. — Alfredo R. Vítolo. — Antonio López. — Alberto V. Tedín.

RESOLUCION Nº 7

VISTO: Los antecedentes vinculados con la inversión de capital propuesta por el señor John Henry Flynn en IPSAM S. A. y el dictamen de Comisión Asesora de Inversiones Extranjeras, y CONSIDERANDO: Que la inversión propuesta está destinada a la fabricación y reacondicionamiento de tambores metálicos; Que de los antecedentes y estudios realizados surge que la actividad a desarrollar tiende a sustituir importaciones y promover el desenvolvimiento y perfeccionamiento tecnológico nacional; Que el lugar de radicación de la nueva industria cumple con los propósitos de fomento zonal; Que el proponente tiene acumulados antecedentes técnicos y financieros que justifican suficiente responsabilidad y capacidad para concretar la inversión y el plan de trabajos a efectuar; Que el proponente ha dado su conformidad previa a las condiciones y obligaciones establecidas en la presente Resolución aprobatoria de la inversión,

El Secretario de Relaciones Económico-Sociales de la Presidencia de la Nación, Resuelve:

Artículo 1º — Aprobar la inversión del capital extranjero con carácter definitivo, en el territorio de la República Argentina, por el importe de Cincuenta y siete mil seiscientos cincuenta y ocho dólares estadounidenses (57.658.—) propuesta por John Henry Flynn, para ser radicada en IPSAM. S. A. Industrias Puerto San Martín, instalada con oficinas en Corrientes 330, Capital Federal, y fábrica en Puerto San Martín, provincia de Santa Fe en un todo de acuerdo con las condiciones establecidas en los Decretos números 1.594|58 y 2.188|58 y Disposiciones Especiales dictadas por la Secretaría de Relaciones Económico-Sociales. El señor John Henry Flynn recibirá como contrapartida por su inversión de capital, convertido al tipo de cambio del mercado libre a la fecha de despacho a plaza de los respectivos bienes, acciones de IPSAM. S. A., preferidas, del 8 o|o más 50 o|o de lo que exceda del 10 o|o del dividendo, no pudiendo transferirlas hasta tres años después de la puesta en marcha, en condiciones normales, de la planta objeto de la presente inversión.

Art. 2º — Los bienes de capital a incorporar al país como resultado de la presente inversión, su descripción técnica e individualización se consignan en planilla adjunta a la presente Resolución, que se considera parte integrante de la misma. Dichos bienes de capital deberán ser nuevos, provistos especialmente con destino a la planta industrial de que se trata.

Art. 3º — Dentro de los treinta días de firmado el Decreto autorizando la presente inversión IPSAM, S. A. presentará al Banco Central de la República Argentina las solicitudes de autorización para despacho a plaza de las maquinarias y equipos detallados.

El plazo de vencimiento de dichas autorizaciones no deberá exceder de los nueve meses de la fecha de su otorgamiento.

Art. 4º — La inversión que se autoriza por la presente Resolución será destinada a la producción y reacondicionamiento de tambores metálicos.

Art. 5º — La ampliación a que se refiere el artículo anterior será instalada en la planta de IPSAM, S. A. existente en Puerto San Martín, provincia de Santa Fe y en la nueva fábrica que construirá en Pacheco, Provincia de Buenos Aires, Ruta 197, km. 15 y deberá entrar en producción dentro de los dieciocho meses de la fecha en que fueren otorgadas las autorizaciones para el despacho a plaza de los bienes respectivos.

Art. 6º — Los precios de los bienes físicos comprendidos en la inversión no deberán superar las corrientes de venta que rigen en los mercados de exportación para equipos similares, circunstancia que deberá ser probada por la firma inversora a satisfacción de la Consejería Económica de la Embajada Argentina establecida en el país de origen de los bienes, antes de proceder a su embarque.

Art. 7º — La empresa destinataria de la inversión queda comprometida a mantener la planta industrial a que se refiere la presente Resolución en perfecto estado de conservación, así como proceder a actualizar permanentemente las técnicas de producción empleadas. No podrá transferir los bienes incluidos en la inversión sin previa autorización de la Secretaría de Relaciones Económico-Sociales.

Art. 8º — La inversora se compromete, voluntariamente, a no transferir al exterior las utilidades originadas en la presente inversión.

Art. 9º — Elévese a sus efectos al Poder Ejecutivo, haciendo notar que por el saldo de valor de las maquinarias a introducir por Ochenta y seis mil cuatrocientos ochenta y siete dólares estadounidenses (86.487.—), la firma IPSAM. S. A. tiene acordado un crédito por el Banco de Exportación e Importación de Washington.

Rogelio J. Frigerio.

Secretaría de Marina

ARMADA PARAGUAYA

APROVISIONAMIENTO — Facúltase a la Secretaría de Marina para aplicar el régimen de aprovisionamiento de artículos de consumo que impere en la Marina de Guerra Nacional a unidades de la Armada Paraguaya.

DECRETO Nº 10.393. — Bs. As., 27|11|58.

VISTO lo propuesto por la Secretaría de Marina, y Considerando: Que a los efectos de agilizar los aprovisionamientos de artículos reglamentarios de consumo, en uso en las unidades de la Marina de Guerra, a los cañoneros de la Armada Paraguaya "Humaitá" y "Paraguay" y posibilitar, a la vez, las operaciones contables correspondientes, es oportuno fijar un régimen de pedido de materiales similar al que impera en la Marina de Guerra Nacional; Que dicho régimen permitirá, asimismo, favorecer el acercamiento natural y directo entre las autoridades llamadas a resolver las necesidades de dichos artículos o sus sucedáneos en caso de falta o escasez de algunos de ellos; Que es tanto en una consecuencia lógica de la política amistosa que mantiene nuestro país con la República del Paraguay y coadyuva las tareas que desarrolla en ese país la Misión Naval Argentina; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Facúltase a la Secretaría de Marina para aplicar el régimen de aprovisionamiento de artículos de consumo que impere en la Marina de Guerra Nacional a las unidades de la Armada Paraguaya, conforme con las normas reglamentarias pertinentes y sujeto al siguiente procedimiento:

a) Que dichos pedidos, a interponer por la Marina de Guerra Paraguaya ante la Misión Naval Argentina en el Paraguay se efectúen por períodos cuatrimestrales que comprendan los meses de Enero-Abril, Mayo-Agosto, Setiembre-Diciembre, y no excedan de la suma de Veintiséis Mil Pesos Moneda Nacional Argentina (m$n. 26.000) por buque;

b) Que el pago de los artículos a proveer se efectúe en moneda argentina al cambio libre del Banco de la Nación Argentina (Agencia Asunción) y

c) Que el transporte de los aprovisionamientos corra por cuenta de la Armada Paraguaya y en los buques que ella determine al formular cada pedido. El embarque será en el Puerto de Buenos Aires.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos del Interior, a cargo interinamente del Despacho de la Cartera de Defensa Nacional, de Relaciones Exteriores y Culto y de Economía, y firmado por los señores Secretarios de Estado de Marina y de Finanzas de la Nación.

Art. 3º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese en el Ministerio de Defensa Nacional (Secretaría de Marina, Comando de Operaciones Navales).

FRONDIZI. — Alfredo Vítolo. — Carlos A. Florit. — Emilio Donato del Carril. — Adolfo B. Estévez. — Antonio López.

Ministerio de Educación y Justicia

EMPLEADOS

COMISION NACIONAL DE APRENDIZAJE Y ORIENTACION PROFESIONAL. — **Equiparación de cargos.**

DECRETO Nº 8.588 — Buenos Aires, 28 de octubre de 1958.

VISTO: El Decreto número 8.153 de fecha 23 de octubre de 1958 por el que se establece los cargos docentes para la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, y CONSIDERANDO: Que de acuerdo a lo determinado en el artículo 3º, del citado Decreto debe establecerse la equiparación de cargos correspondientes; Por ello, y atento a lo propuesto por el señor Presidente de dicha Comisión Nacional y lo aconsejado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Educación y Justicia,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Establécese en la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional, que la equiparación de cargos a que se refiere el artículo 3º del Decreto número 8.153 del 23 de octubre de 1958, es la siguiente:

Cargo Actual	Cargo a que se Equipara
Director 1º	Director 1º
Director 2º	Director 2º
Director 3º	Director 3º
Director 4º	Director 4º
Vicedirector 1º	Vicedirector 1º
Vicedirector 2º	Vicedirector 2º
Prof. Encargado de Cursos 1º	Regente 1º
Prof. Encargado de Cursos 2º	Regente 2º
Prof. Encargado de Cursos 3º	Regente 3º
Jefe General de Taller 1º	Jefe Gral. de Enseñanza Práctica 1º
Jefe General de Taller 2º	Jefe Gral. de Enseñanza Práctica 2º
Jefe Sección de Taller 1º	2 Cargos Maestros de Enseñanza Práctica-Jefe de Sección
Jefe Sección de Taller 2º	Maestro de Enseñanza Práctica-Jefe de Sección
Maestro de Taller 1º	2 Cargos Maestro de Enseñanza Práctica
Maestro de Taller 2º	Maestro de Enseñanza Práctica
Maestro de Taller 3º	Maestro de Enseñanza Práctica
Ayudante Técnico	Inspector Médico de 2º
Dibujante de Taller	Ayudante Técnico de Trabajos Prácticos
Auxiliar de Taller 1º	Maestro Ayudante de Enseñanza Práctica
Auxiliar de Taller 2º	Maestro Ayudante de Enseñanza Práctica
Ayudante de Laboratorio 1º	Ayudante Técnico de Trabajos Prácticos
Ayudante de Laboratorio 2º	Ayudante Técnico de Trabajos Prácticos
Jefe de Disciplina	Jefe de Preceptores
Subjefe de Disciplina	Subjefe de Preceptores
Preceptor 1º	Preceptor
Preceptor 2º	Preceptor

Art. 2º — Exceptúase de lo establecido en el artículo que precede al personal consignado en la planilla anexa a este artículo, quien modificará su situación de revista a partir del 1º de mayo de 1958, de acuerdo al detalle mencionado en la misma.

Art. 3º — Exceptúase de lo establecido en el artículo 1º al personal consignado en la planilla anexa a este artículo, quien modificará su situación de revista de acuerdo al detalle mencionado en la misma y a partir de la fecha que en cada caso se especifica.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Luis R. Mac Kay

Planilla anexa al artículo 2º

MODIFICACIONES IMPUTADAS AL 2 — 5 — 200 — 28 — 10 — 342 — 7 — 0 — 1 — 15 — 0 — 0 — 1

CESANDO CON IMPUTACION AL 2 — 5 — 200 — 28 — 10 — 342 — 7 — 0 — 1 — 4 — 0 — 0 — 1

Apellidos y Nombres	Cargo Actual	Cargo al que se modifica	Clase	D. M.	Matrícula Individual	Cédula de Identidad	Policía	Destino
García, Mabel Edith	Auxiliar 2º	Secretario 1º	1954	—	2.911.568	3.583.977	Federal	Escuela 1
Somonte de Alvarez, Beatriz Verónica	Auxiliar 2º	Secretario 2º	1924	—	3.252.825	—		Escuela 2
Siracusano, Emilio	Auxiliar 2º	Secretario 1º	1923	B/A.	4.116.665	2.746.144	Federal	Escuela 3
Landeira, Zulema	Auxiliar 2º	Secretario 1º	1923	—	2.300.480	2.003.469	Federal	Escuela 4
Moreno, Nelly Leonor	Auxiliar 2º	Secretario 3º	1929	—	7.288.873	—	—	Escuela 5
Giacaglia, Galdino Igino Alesio	Auxiliar 2º	Secretario 3º	1903	37	2.401.469	5.661	Santa Fe	Escuela 6
Paz de Bertolotto, Estela Cecilia	Auxiliar 3º	Secretario 2º	1915	—	1.192.782	1.806.950	Bs. As.	Escuela 7
Marzinelli, Eva Serafina	Auxiliar 2º	Secretario 2º	1918	—	0.390.380	1.753.130	Federal	Escuela 9
Di Sarli, Miguel Angel	Auxiliar 2º	Secretario 2º	1909	24	1.485.328	—	—	Escuela 10
De la Mora, José Andrónico	Auxiliar 2º	Secretario 1º	1923	43	6.459.000	196.898	Córdoba	Escuela 12
Fanizano, José María Damián	Auxiliar 3º	Secretario 3º	1919	29	1.791.650	—	—	Escuela 13
Gomez, Rogelio Zenón	Auxiliar 3º	Secretario 3º	1896	31	1.942.681	11.257	Gualeguay	Escuela 14
Liui, Andrés Francisco	Auxiliar 3º	Secretario 3º	1924	36	3.166.338	144.429	Santa Fe	Escuela 15
Moscioni, Orlando Pedro	Auxiliar 2º	Secretario 3º	1925	37	6.265.231	4.607	San Cristóbal	Escuela 16
Chocrón, Esther	Auxiliar 2º	Secretario 2º	1925	—	3.839.143	976.978	D.I.C.E.G.	Escuela 17
Da Leija, Sara Lía	Auxiliar 2º	Secretario 1º	1930	—	0.488.602	3.831.350	Federal	Escuela 18
Ferreyra, Guido Romeo	Auxiliar 3º	Secretario 3º	1936	48	6.674.398	170.052	Córdoba	Escuela 19
Monti, Oscar Antonio	Auxiliar 3º	Secretario 3º	1924	36	3.171.131	1.038	Santa Fe	Escuela 20
Siniguglia, Primo Juan	Auxiliar 3º	Secretario 2º	1919	13	652.156	1.542.371	Federal	Escuela 21
Roll, Carlos Luis	Auxiliar 2º	Secretario 2º	1920	30	1.897.023	36.985	Concordia	Escuela 22
Rojo Sánchez, Julio César	Auxiliar 2º	Secretario 1º	1919	47	3.007.740	16.006	La Rioja	Escuela 23
García de Solís, Lilia Nélida	Auxiliar 2º	Secretario 3º	1929	—	0.562.280	137.516	Corrientes	Escuela 24
Ulloa, Isaías	Auxiliar 3º	Secretario 3º	1919	18	2.093.839	356.283	D.I.C.E.G.	Escuela 26
Cornejo, Manuel	Auxiliar 3º	Secretario 3º	1921	68	3.239.567	3.239.567	Militar	Escuela 28
Rodríguez, Mario Osvaldo	Auxiliar 3º	Secretario 2º	1919	35	2.300.972	4.728	Iriondo	Escuela 29
Rebechini, Uberto Santiago	Auxiliar 3º	Secretario 3º	1985	36	6.224.550	206.322	Santa Fe	Escuela 30
Aquino De, María	Auxiliar 3º	Secretario 3º	1912	38	2.491.040	11.644	Reconquista	Escuela 31
Liendro, Martín	Auxiliar 3º	Secretario 3º	1928	63	7.214.174	39.750	Salta	Escuela 32
Lousa, Antonio	Auxiliar 3º	Secretario 3º	1913	1	0.122.079	1.200.782	Federal	Escuela 33
Pereyra, Julio César	Auxiliar 2º	Secretario 1º	1913	53	3.401.871	6.297	Catamarca	Escuela 34
Battisti, Arturo Celestino	Auxiliar 3º	Secretario 3º	1927	13	4.657.644	1.217.385	D.I.C.E.G.	Escuela 35
Ramos, Esperanza Josefa	Auxiliar 2º	Secretario 1º	1910	—	0.467.790	1.625.247	Federal	Escuela 36
Hasda, Nidia Esther	Auxiliar 2º	Secretario 1º	1921	—	0.117.272	2.909.722	Federal	Escuela 38
Ateca, Angel	Auxiliar 2º	Secretario 1º	1916	35	2.297.621	543.715	Rosario	Escuela 40
Granuzzo, Angel Vicente	Auxiliar 3º	Secretario 4º	1902	1	23.951	223.913	Federal	Escuela 44
Badaracco, Alfredo	Ayudante Mayor	Secretario 4º	1913	1	120.503	1.063.991	Federal	Escuela 45
Llorente, Jorge Alberto	Ayudante 2º	Secretario 4º	1926	4	4.467.192	2.094.944	Federal	Escuela 46
Comesaña, Celestino	Ayudante 2º	Secretario 4º	1904	1	476.140	399.143	Federal	Escuela 47
Hoyos, Heraldo	Ayudante 5º	Secretario 4º	1925	61	7.130.743	3.032.577	Federal	Escuela 48
Miotto, Bruno Antonio	Ayudante Mayor	Secretario 4º	1917	19	1.132.948	223.[illegible]	D.I.C.E.G.	Escuela 54
Gilardo, Martín Jacinto	Ayudante Mayor	Secretario 4º	1907	19	1.100.944	2.063.237	Federal	Escuela 58
Poggio, Félix Emilio	Ayudante Mayor	Secretario 4º	1922	19	2.308.506	67.672	D.I.C.E.G.	Escuela 59
Neda, Juan Américo	Ayudante 2º	Secretario 4º	1919	51	[illegible]	48.525	Mendoza	Escuela 60
Marchiano, Roque Amadeo	Ayudante Mayor	Secretario 4º	1931	[illegible]	[illegible]	1.184	Coronda	Escuela [illegible]
Batiz, Juan Ceferino	Ayudante 2º	Secretario 4º	1927	[illegible]	[illegible]	31.978	Mendoza	Escuela [illegible]
Giménez, Manuel	Ayudante 2º	Secretario 4º	1934	51	[illegible]	101.907	Mendoza	Escuela [illegible]
Galcerán, Wilfredo Rómulo	Auxiliar 2º	Secretario 1º	1903	14	6.768.857	289.887	Bs. As.	Escuela [illegible]
Pauletti, Angel Atilio	Ayudante 2º	Secretario 4º	1937	24	5.472.717	1.354.510	D.I.C.E.G.	Escuela [illegible]
Harris, Oscar	Ayudante 2º	Secretario 4º	1934	13	[illegible]	129.832	D.I.C.E.G.	Escuela [illegible]

Apellido y Nombres	Cargo Actual	Cargo al que se modifica	Clase	D. M.	Matrícula Individual	Cédula de Identidad	Policía	Destino
Bisogno, Gerónimo Armando	Ayudante Mayor	Secretario 4º	1906	3	327.047	494.414	Federal	Escuela 69
Bertero, Alberta Teresa	Ayudante 5º	Secretario 4º	1915	—	5.530.192	138.222	Rosario	Escuela 71
Suárez, Juan José	Ayudante Mayor	Secretario 4º	1919	49	3.147.623	33.407	San Juan	Escuela 73
Bruno, Aurora Helvecia	Ayudante 2º	Secretario 4º	1930	—	3.257.961	2.983.388	Federal	Escuela 74
Ferrari, José Fernando	Ayudante 2º	Secretario 4º	1903	24	1.413.053	154.296	D.I.C.E.G.	Escuela 78
Negri, Arturo Amilco	Ayudante 2º	Secretario 4º	1916	14	703.914	810.533	D.I.C.E.G.	Escuela 81
Campelchioli, Martha Susana	Ayudante 2º	Secretario 4º	1931	—	3.013.988	2.973.736	Federal	Escuela 83
Bianchi, Juan Luis	Ayudante 5º	Secretario 4º	1921	30	1.901.815	8.695.219	Federal	Escuela 84
Zapata Gómez, Nelly	Auxiliar 9º	Secretario 4º	1926	—	8.313.386	46.156	Mendoza	Escuela 86
Arosa, Aurora Celia	Auxiliar 2º	Secretario 1º	1932	—	3.434.474	2.897.797	Federal	Escuela 87
Caloiero, Catalina Elsa	Auxiliar 3º	Secretario 3º	1934	—	3.209.415	395.044	Rosario	Escuela 88
Molinari, Adelma Luisa	Auxiliar 9º	Secretario 2º	1936	—	2.831.750	1.036.128	Bs. Aires	Escuela 89
Inza de De Vanno, María	Ayudante 5º	Secretario 4º	1925	—	3.820.707	840.200	Bs. Aires	Escuela 90
De Martini, Carlos Ernesto	Ayudante 5º	Secretario 4º	1910	32	2.035.240	17.881	Entre Ríos	Escuela 91
Medus, Edmundo Daniel	Auxiliar 3º	Secretario 3º	1914	31	1.966.883	10.079	Villaguay	Escuela 92
Caccamo, Domingo K.	Ayudante 5º	Secretario 4º	1910	24	1.460.037	1.878.810	Federal	Escuela 100
Bellini de González, Aurora Ilda	Auxiliar 2º	Secretario 2º	—	—	1.003.837	2.617.546	Federal	Escuela 120
Pinto, Aníbal José	Auxiliar 2º	Secretario 3º	1912	4	545.055	913.555	Federal	Escuela 121
Robbiano, Elvira	Auxiliar 2º	Secretario 1º	1934	—	3.228.079	3.189.843	Federal	Escuela 122
Dho de Vidal, Francisca Filomena	Auxiliar 3º	Secretario 3º	1927	—	2.867.466	713.027	D.I.C.E.G.	Escuela 122
Soto de Carnero, Leonor	Auxiliar 3º	Secretario 3º	—	—	1.899.940	8.609	Neuquén	Escuela 124
Guerra, Delia Margarita	Auxiliar 2º	Secretario 1º	1927	—	0.036.920	2.504.143	Federal	Escuela 125
Freytes, Armando	Auxiliar 3º	Secretario 3º	1926	43	6.453.186	47.174	Córdoba	Escuela 126
Marzetti, Antonio Cirilo	Auxiliar 3º	Secretario 3º	1896	4	509.031	641.075	Bs Aires	Escuela 127
Cometta de Waern, María del Rosario	Ayudante 5º	Secretario 4º	1906	—	4.810.906	672.374	Federal	Escuela 128
Escames, Antonio	Auxiliar 2º	Secretario 1º	1909	4	529.924	1.119.308	Federal	Escuela 131
Berraz, Fernando Emilio	Ayudante 2º	Secretario 4º	1903	36	2.340.739	69.026	Santa Fe	Escuela 132
Raña Raúl Alberto	Auxiliar 3º	Secretario 3º	1928	18	5.018.431	396.350	D.I.C.E.G.	Escuela 134
González O za, José	Auxiliar 2º	Secretario 1º	1911	1	244.110	106.575	Federal	Escuela 135
Chacra, Olga	Auxiliar 2º	Secretario 1º	1917	—	2.602.449	1.532.216	Federal	Escuela 136
Barrera, José Ricardo	Auxiliar 2º	Secretario 3º	1912	68	804.722	313.987	Bs. Aires	Escuela 139
Mansilla, Antonio David	Ayudante Mayor	Secretario 4º	1914	32	2.059.241	41.324	Rosario	Escuela 140
Grange, de Marinelli, Elena	Ayudante 5º	Secretario 4º	1911	—	6.446.102	425	S. Justo-S. Fe	Escuela 142
Coretta de Daja Noveira, Beatriz	Auxiliar 3º	Secretario 3º	1925	—	4.332.516	2.208.456	Federal	Escuela 144
Cayupi, Raúl Florentino	Ayudante 2º	Secretario 4º	1919	Bs. As.	413.601	1.761.984	Federal	Escuela 148
Ojeda, Horacio Luis	Ayudante 2º	Secretario 4º	1921	51	3.344.856	21.438	Mendoza	Escuela 177
Assuma, José Basilio	Auxiliar 3º	Secretario 3º	1929	Bs. As.	4.221.955	182.928	Mendoza	Escuela 198
Roselli, Rafael Américo	Auxiliar 3º	Secretario 3º	1923	51	3.353.911	28.756	Mendoza	Escuela 199
Bencivenga, Rafael José Antonio	Auxiliar 3º	Secretario 3º	1908	13	605.051	1.668.922	Federal	Escuela 200
Lucezo, Rodolfo Ereal	Auxiliar 2º	Secretario 3º	1928	65	7.336.574	21.527	La Pampa	Escuela 201
Nasello, Juan Carlos	Auxiliar 3º	Secretario 3º	1934	Bs. As.	5.363.026	—	—	Escuela 210
Martias, Elsa Beatriz	Ayudante 2º	Secretario 4º*	1930	—	3.449.142	3.050.742	Federal	Escuela 211
Villarejo, Olga María	Auxiliar 2º	Secretario 1º	1932	—	2.908.360	3.181.578	Federal	Escuela 212
Rodríguez, Lía Noemí	Ayudante 2º	Secretario 4º	1930	—	8.565.203	—	—	Escuela 213
Zurueta de Olmedo Haydée	Auxiliar 3º	Secretario 3º		—	1.639.225	—	—	Escuela 217
Gerrad, Carlos Ernesto	Ayudante 5º	Secretario 4º	1923	64	3.992.595	8.125	Jujuy	Escuela 218
Tanner, Jorge Román	Auxiliar 2º	Secretario 2º	1919	36	2.390.966	61.111	Santa Fe	Escuela 222
Questa, Amelia Sara	Auxiliar 2º	Secretario 1º	1907	33	2.377.574	169.049	Rosario	Escuela 223
Dris de Pettinari, Lida Fortunata	Auxiliar 3º	Secretario 3º	1917	35	6.003.205	13.744	Iriondo, S. Fe	Escuela 224
Cánepa, Dionisia	Auxiliar 2º	Secretario 3º	1909	36	0.748.635	—	—	Escuela 225
Bertossa, María Elena	Ayudante 2º	Secretario 4º	1909	—	1.336.718	1.301.383	Federal	Escuela 229
Alvarez, Prudencio Enrique	Ayudante 2º	Secretario 4º	1934	51	6.859.050	123.753	Mendoza	Escuela 231
Papalas, Dora	Ayudante 2º	Secretario 4º	1921	—	2.199.359	1.965.076	Federal	Escuela 234
Pierotti, María Rosa	Ayudante 2º	Secretario 4º	1898	—	3.090.285	954.291	Pcia. Bs. As.	Escuela 236
Groizard, Beatriz Dora	Ayudante 2º	Secretario 4º	1921	—	2.028.422	8.751	Pcia. Bs. As.	Escuela 240
Llobell, Ramón Gerardo	Ayudante Mayor	Secretario 4º	1930	51	6.837.547	62.834	Mendoza	Escuela 246

MODIFICACIONES IMPUTADAS AL 2 — 5 — 200 — 28 — 19 — 542 — 7 — 0 — 1 — 15 — 0 — 0 — 1

Apellido y Nombres	Cargo Actual	Cargo al que se modifica	Clase	D. M.	Matrícula Individual	Cédula de Identidad	Policía	Destino
Sala, Alberto Enrique	Preceptor 1º	Sub-Jefe Preceptor	1927	Bs. As.	4.226.933	1.289.944	Federal	Escuela 1
Santa Coloma, Federico Miguel	Director 1º	Director 2º	1919	Bs. As.	0.422.212	1.656.393	Federal	Escuela 2
Verone, Jorge Domingo	Vice-Director 1º	Vice-Director 2º	1926	68	5.546.266	2.313.307	Federal	Escuela 2
González, Mariano Luis	Prof. Enc. Curso 1º	Regente 4º	1928	68	5.553.544	367.509	Pcia. Bs. As.	Escuela 2
Nicotra, Alfredo Valentín	Jefe Gral. Taller 1º	Jefe Gral. Ens. Práct. 3º	1935	Bs. As.	4.166.402	3.416.172	Federal	Escuela [illegible]

Planilla anexa al artículo 2º

MODIFICACIONES IMPUTADAS AL 2 — 5 — 200 — 28 — 19 — 542 — 7 — 0 — 1 — 15 — 0 — 0 — 1

Apellido y Nombres	Cargo Actual	Cargo al que se modifica	Clase	D. M.	Matrícula Individual	Cédula de Identidad	Policía	Destino
Colombo, Luis Antonio	Preceptor 1º	Sub-Jefe Preceptores	1922	1	1.679.823	2.074.543	Federal	Escuela 2
Ferreyra, Juan Gregorio	Preceptor 1º	Sub-Jefe Preceptores	1913	4	546.808	546.808	Militar	Escuela 3
Ordano, Arístides Eladio	Prof. Enc. Curso 1º	Regente 3º	1923	36	3.165.040	95.094	Santa Fe	Escuela 4
Giglio, Raúl	Jefe Gral. Taller 1º	Jefe Gral. Ens. Práct. 2º	1927	19	5.119.810	2.877.590	Federal	Escuela 4
Campos, Enrique Armando	Preceptor 1º	Sub-Jefe Preceptores	1917	15	1.908.922	1.389.464	Federal	Escuela 4
Machicote, Miguel Emilio	Director 1º	Director 3º	1919	47	3.007.690	3.233	La Rioja	Escuela 5
Poupeau, Antonio Agustín	Director 1º	Director 3º	1922	36	3.166.900	105.717	Santa Fe	Escuela 5
Gillard, Haydée Yolanda Augusta	Prof. Enc. Curso 1º	Regente 4º	1926	—	6.307.324	6.105	Rafaela	Escuela 6
Bertolaccini, Eliseo David Rafael	Jefe Gral. Taller 1º	Jefe Gral. Ens. Práct. 3º	1911	1	596.917	1.042.542	Federal	Escuela 6
Lentore, Osvaldo José	Maestro Taller 2º	Ayte. Téc. Trab. Práct.	1935	37	6.284.070	14.072	Rafaela	Escuela 6
Morales, Manuel del Amor Bmé.	Director 1º	Director 2º	1904	2	0.200.909	914.299	Federal	Escuela 9
Benetrix, Alvaro René	Prof. Enc. Curso 1º	Regente 2º	1923	2	1.737.343	1.969.893	Federal	Escuela 9
Cavalcanti, Ernesto Guido	Jefe Gral. Taller 1º	Jefe Gral. Ens. Práct. 3º	1911	4	536.108	2.181.834	Federal	Escuela 9
Márquez, Horacio	Preceptor 1º	Sub-Jefe Preceptores	1919	14	0.707.806	1.825.477	Federal	Escuela 9
Asiain Crespo, Joaquín Rodolfo	Director 1º	Director 2º	1916	24	5.469.089	2.717.268	Federal	Escuela 10
Storni, Victorio Felipe	Vice-Director 1º	Vice-Director 2º	1904	24	5.445.467	3.518.574	Federal	Escuela 10
Grazan, César Mario	Prof. Enc. Curso 1º	Regente 4º	1912	C.	597.345	348.446	Bs. As.	Escuela 10
Zanotto, Juan	Jefe Gral. Taller 1º	Jefe Gral. Ens. Práct. 3º	1903	24	1.402.463	166.811	Bs. As.	Escuela 10
Bulacio, Humberto Roque	Prof. Enc. Curso 1º	Regente 4º	1924	43	2.798.180	446.028	Córdoba	Escuela 12
Turiot, José Demetrio	Director 2º	Director 3º	1916	29	1.787.160	236.760	Corrientes	Escuela 13
Rodríguez, Humberto Oscar	Maestro Taller 2º	Ayte. Téc. Trab. Práct.	1936	38	6.336.298	9.051	Santa Fe	Escuela 13
Barbisan, Alfonso Humberto	Director 2º	Director 3º	1926	30	5.771.606	23.205	Entre Ríos	Escuela 14
Dávila, Eduardo Mario	Director 2º	Director 3º	1919	36	2.391.171	45.178	Santa Fe	Escuela 15
Polian, Juan	Director 1º	Director 3º	1920	38	2.505.366	860	San Justo	Escuela 16
Mercuri, Silvio Victorio	Jefe Gral. Taller 1º	Jefe Gral. Ens. Práct. 3º	1914	37	2.435.756	9.779	Santa Fe	Escuela 16
García, Oscar Bautista	Director 1º	Director 2º	1924	2	4.214.701	1.149.988	D.I.C.E.G.	Escuela 17
Rife, Héctor	Vice-Director 1º	Vice-Director 2º	1914	23	1.376.059	661.687	Bs. As.	Escuela 17
Alonso, Ismael	Prof. Enc. Curso 1º	Regente 3º	1923	33	5.335.732	31.682	D.I.C.E.G.	Escuela 17
Brugnera, Hugo	Jefe Gral. Taller 1º	Jefe Gral. Ens. Práct. 3º	1934	23	5.362.552	1.359.948	D.I.C.E.G.	Escuela 17
De Doménica, Lidia Teresita	Prof. Enc. Curso 1º	Regente 3º	1928	—	1.334.326	2.427.480	Federal	Escuela 18
Martín Ruiz de Infantino, Isabel	Auxiliar Taller 2º	Mtro. Ens. Práct. J. Sec.	1917	—	0.403.270	75.923	Mendoza	Escuela 18
Martín Ruiz, Josefa	Auxiliar Taller 2º	Mtro. Ens. Práctica	1921	—	1.291.272	3.072.618	Federal	Escuela 18
Mary de Vita, Martha Elida Eulalia	Preceptor 1º	Sub-Jefe Preceptores	1922	—	0.117.621	1.765.848	Federal	Escuela 18
Moyano, Arnaldo Pedro de Jesús	Director 2º	Director 3º	1921	48	3.079.657	66.111	Córdoba	Escuela 19
Bouchard, Alberto José	Director 2º	Director 3º	1924	43	2.796.511	9.948	S. Cristóbal	Escuela 20
Zygadlo Gregorio	Maestro Taller 1º	2 cargos de Mtro. Ens. Práctica Jefe Sección	1923	38	2.454.236	46.428	Santa Fe	Escuela 20
Leale, Angel Marcos	Maestro Taller 1º	Jefe Gral. Ens. Práct. 2º	1927	30	6.099.101	9.085	S. Urbano	Escuela 21
Barrancos, Victorino	Director 1º	Director 2º	1901	16	841.789	673.772	Federal	Escuela 22
Soler, Marta	Prof. Enc. Curso 1º	Regente 4º	1925	—	5.031.122	12.726	Entre Ríos	Escuela 22
Fantín, Natalio	Prof. Enc. Curso 1º	Regente 4º	1923	68	3.244.091	32.104	Entre Ríos	Escuela 22
Donti, Santiago	Jefe Gral. Taller 1º	Jefe Gral. Ens. Práct. 3º	1891	30	1.867.412	36.999	Concordia	Escuela 22
Sotelo, Carlos Daniel	Maestro Taller 2º	Ayte. Téc. Trab. Práct.	1907	24	1.418.675	390.588	Federal	Escuela 22
Méndez, Alfredo Rolando	Director 1º	Director 3º	1919	27	1.651.433	116.296	Corrientes	Escuela 24
Medina, Juan	Jefe Gral. Taller 1º	Jefe Gral. Ens. Práct. 3º	1934	27	5.645.605	172.229	Corrientes	Escuela 24
Durán, Iwa Nhoe	Prof. Enc. Curso 1º	Regente 4º	1921	17	0.952.522	2.484.641	Federal	Escuela 25
Cremanti, Alfredo Rómulo	Prof. Enc. Curso 1º	Regente 4º	1924	17	3.897.232	4.920.358	Federal	Escuela 25
Senise, Francisco Pablo	Vice-Director 2º	Vice-Director 3º	1925	25	5.006.334	2.934.245	Federal	Escuela 26
Bedrán, Oscar	Director 2º	Director 3º	1929	61	7.147.450	—	—	Escuela 28
Alvez, Segundo Domingo	Maestro Taller 2º	Ayte. Téc. Trab. Práct.	1922	35	2.305.326	3.677	S. Lorenzo	Escuela 29
Nogueira, José Angel	Maestro Taller 2º	Ayte. Téc. Trab. Práct.	1936	35	6.171.964	15.167	S. Lorenzo	Escuela 29
Garramuño Candiotti, O. Alberto	Director 2º	Director 3º	1917	34	2.260.784	89.124	Santa Fe	Escuela 30
Toso, Raúl Ernesto	Director 2º	Director 3º	1926	36	6.193.871	80.492	Santa Fe	Escuela 31
Alvarez, Francisco	Jefe Gral. Taller 2º	Jefe Gral. Ens. Práct. 3º	1898	36	2.358.633	86.965	Santa Fe	Escuela 31
Figueroa López, Carlos Marcelo	Director 2º	Director 3º	1922	62	3.956.308	546	Salta	Escuela 32
Villafañe, Antonio	Vice-Director 2º	Vice-Director 3º	1924	63	3.904.470	11.810	Salta	Escuela 32
Wassarad, Ramón	Director 2º	Director 3º	1928	63	7.211.693	67.979	Salta	Escuela 33
Doggiatto, Enrique José Antonio	Prof. Enc. Cursos 1º	Regente 3º	1922	57	3.632.784	3.317.344	Federal	Escuela 34
Tortosa, Miguel	Prof. Enc. Cursos 1º	Regente 4º	1915	57	3.611.489	88.735	Tucumán	Escuela 34
La Terza, Juan René	Jefe Gral. Taller 1º	Jefe Gral. Ens. Práct. 2º	1917	43	2.777.120	273.058	Córdoba	Escuela 34
Flores, Manuel	Maestro Taller 2º	Ayte. Téc. Trab. Práct.	1931	63	7.040.832	127.488	Tucumán	Escuela 34
Fuselli, Héctor Orlando	Director 2º	Director 3º	1925	13	4.653.654	928.266	D.I.C.E.G.	Escuela 35
Paz, Jorge Marcos	Vice-Director 2º	Vice-Director 3º	1920	13	653.495	1.090.790	Federal	Escuela 35
Biaseli, Alberto Pedro	Prof. Enc. Cursos 2º	Regente 4º	1915	13	646.610	188.584	Buenos Aires	Escuela 25
Irureta, Ignacio	Prof. Enc. Cursos 1º	Regente 4º	1922	4	1.805.965	2.066.114	Federal	Escuela 36
Giganti, Rodolfo César	Preceptor 1º	Sub-Jefe Preceptores	1927	4	4.471.703	2.415.954	Federal	Escuela 36
Linares de Herrera, Elsa Irene	Prof. Enc. Cursos 1º	Regente 3º	1920	—	185.205	1.845.186	Federal	Escuela 38
Albaladeje, María Esther	Preceptor 1º	Jefe Preceptores	1917	—	0.099.747	1.419.661	Federal	Escuela 28
Sans, Ricardo	Prof. Enc. Cursos 1º	Regente 3º	1920	2	0.421.881	387.731	Rosario	Escuela 40
Ledesma, Oscar Juan	Preceptor 1º	Sub-Jefe Preceptores	1926	34	6.096.229	462.227	Rosario	Escuela 40
Vallejos, Pedro Solano	Maestro Taller 2º	Ayte. Téc. Trab. Práct.	1921	3	1.739.115	—	—	Escuela 40
Dibarbora, Claudio	Maestro Taller 2º	Ayte. Téc. Trab. Práct.	1931	33	5.992.539	288.099	Rosario	Escuela 40
Carballo, Ricardo	Maestro Taller 2º	Ayte. Téc. Trab. Práct.	1925	33	2.305.407	296.090	Rosario	Escuela 40
Costia Luchina, Eduardo Numa	Prof. Enc. Cursos 2º	Regente 3º	1923	3	1.746.518	1.457.247	Federal	Escuela 44
Poggi, Aníbal César	Preceptor 1º	Sub-Jefe Preceptores	1916	1	98.440	1.054.789	Federal	Escuela 44
Cros, Aquiles Cristóbal	Preceptor 1º	Sub-Jefe Preceptores	1922	1	1.677.825	2.092.482	Federal	Escuela 44

Apellido y Nombres	Cargo Actual	Cargo al que se modifica	Clase	D. M.	Matrícula Individual	Cédula de Identidad	Policía	Destino
Savary, Ernesto Julio	Prof. Enc. Cursos 3º	Regente 4º	1920	68	3.235.863	1.887.408	Federal	Escuela 4[illegible]
Orsi, Ernesto Alfonso	Preceptor 1º	Sub-Jefe Preceptores	1921	1	1.673.626	1.993.613	Federal	Escuela 45
Nastri, Emilio Bernardo	Director 4º	Director 3º	1919	4	0.437.826	1.527.318	Federal	Escuela 47
Biondi, José	Preceptor 1º	Sub-Jefe Preceptores	1918	4	0.432.493	1.827.679	Federal	Escuela 47
Arias, Justo Conrado	Director 4º	Director 3º	1925	33	5.957.418	195.080	Rosario	Escuela 52
Perpetua Achaval, Luis Guillermo	Preceptor 2º	Secretario 4º	1913	48	3.067.279	167.904	Córdoba	Escuela 52
Galeazzi, Juan	Prof. Enc. Cursos 3º	Regente 4º	1920	24	3.022.555	670.820	Bs. As.	Escuela 54
Peralta, Angel Cristóbal	Preceptor 2º	Secretario 4º	1912	60	3.779.820	40.983	Sgo. del Est.	Escuela 57
Fernández, Raúl Adolfo	Director 3º	Director 2º	1915	19	1.126.259	543.962	Bs. As.	Escuela 59
Negri, Hugo Oscar	Prof. Enc. Cursos 3º	Regente 4º	1929	19	5.122.781	1.608.245	D.I.C.E.G.	Escuela 59
Manelli, Angel	Director 3º	Director 2º	1906	24	1.418.555	264.318	Bs. As.	Escuela 61
Sagarra, Martí Jaime	Prof. Enc. Cursos 3º	Regente 4º	1922	1	4.[illegible]5.114	4.426.348	Federal	Escuela 61
Martínez, Angel	Director 4º	Director 3º	1914	52	3.388.848	43.339	San Juan	Escuela 62
Quiroga, Alberto	Preceptor 1º	Subjefe Preceptores	1910	51	3.308.825	100.428	Mendoza	Escuela 62
Sfeir Pedro Fargala	Director 4º	Director [illegible]	1916	51	3.328.239	16.198	Mendoza	Escuela 63
Coneh, Adalberto Rafael	Director 4º	Director 3º	1914	43	2.769.778	149.889	Mendoza	Escuela 64
Stuardi, Oscar Luis	Prof. Enc. Cursos 4º	Regente 3º	1929	42	6.407.001	367.485	Córdoba	Escuela 64
Peroni, José María	Preceptor 1º	Subjefe Preceptores	1899	43	2.749.787	420.780	Federal	Escuela 64
Meade, Atilio Humberto	Prof. Enc. Cursos 1º	Regente [illegible]	1915	19	1.124.242	1.416.932	Federal	Escuela 65
Pezzoni, Ernesto Bruno	Preceptor 1º	Subjefe Preceptores	1911	15	1.917.962	889.074	Federal	Escuela 65
Cárcano, Armando César	Preceptor 1º	Subjefe Preceptores	1915	4	557.659	1.461.238	Federal	Escuela 69
Sly, Alberto Lorenzo	Maestro Taller 2º	Mtro. Enseñ. Práct. Jefe Sección.	1907	3	0.316.282	1.273.064	Federal	Escuela 69
Laguyas, Aureliano Mariano	Preceptor 2º	Secretario 4º	1909	1	530.184	14.442	M. Guerra	Escuela 72
Savastano Ronconi, César Domingo	Prof. Enc. Cursos 3º	Regente 4º	1928	49	6.732.972	19.944	San Juan	Escuela 73
Leiva, Gilberto Carlos Ramón	Preceptor 1º	Subjefe Preceptores	1911	49	2.051.906	20.729	San Juan	Escuela 73
Alonso, Andrés	Director 4º	Director 3º	1923	68	3.243.483	2.096.109	Federal	Escuela 74
Ubeda, José	Preceptor 1º	Subjefe Preceptores	1925	52	3.367.508	180.087	Mendoza	Escuela 75
Nihoul, Emilio Alfredo	Preceptor 2º	Secretario 4º	1926	36	6.194.513	—	—	Escuela 76
Galli, Roberto Adán	Prof. Enc. Cursos 3º	Regente 4º	1925	63	3.907.788	21.701	Salta	Escuela 77
Gigena, Pedro Ramón	Director 4º	Director 3º	1902	14	686.984	896.547	Bs. As.	Escuela 81
López, Antonio	Maestro Taller 2º	Mtro. Enseñ. Práct. Jefe Sección.	1906	14	681.535	1.043.078	Federal	Escuela 81
Castillo de Civitilo, Hortensia Teodora	Maestro Taller 2º	Mtro. Enseñ. Práct. Jefe Sección.	1905	—	1.652.577	2.946.351	Federal	Escuela 83
Bucci de Castelino, María Julia	Preceptor 1º	Subjefe Preceptores	1903	—	8.324.052	30.241	Mendoza	Escuela 86
San Pedro de Moreno, María Celia	Prof. Enc. Cursos 1º	Regente 3º	1924	—	0.472.826	2.014.503	Federal	Escuela 87
Burmester, Elsa Trinidad	Prof. Enc. Cursos 1º	Regente 3º	1915	—	3.153.076	1.767.522	Federal	Escuela 87
Marrero de Eichler, Nélida	Jefe Gral. Taller 1º	Jefe Gral. Ens. Práct. 2º	1928	—	1.161.630	819.667	Bs. As.	Escuela 87
Imirizaldu de Rotelo, Leonor	Preceptor 1º	Subjefe Preceptores	1906	19	3.127.497	320.850	Bs. As.	Escuela 87
Tardaguila de Predraza, Emma	Director 2º	Director 3º	1919	—	5.546.508	186.894	Rosario	Escuela 88
Litta, María Elvira	Director 4º	Director 2º	1922	—	1.852.908	863.983	D.I.C.E.G.	Escuela 89
Serrador de Goza Dolores Pilar Catalina	Maestro Taller 2º	2 cargos de Mtro. Ens. Práctica.	1906	—	1.884.118	451.311	D.I.C.E.G.	Escuela 89
García de Pelusa, Concepción	Maestro Taller 2º	2 cargos de Mtro. Ens. Práctica.	1911	—	1.843.660	113.821	D.I.C.E.G	Escuela 89
Portenepe Marchili de Rossi, Angela	Maestro Taller 2º	2 cargos de Mtro. Ens. Práctica.	1909	—	1.854.160	15.461	D.I.C.E.G.	Escuela 89
López de Ruiz, Amelia	Maestro Taller 2º	2 cargos de Mtro. Ens. Práctica.	1913	—	1.863.941	340.194	Ident. Civil	Escuela 89
Máspoli de Salinas, Sara Rita	Maestro Taller 2º	2 cargos de Mtro. Ens. Práctica.	1898	—	1.845.794	1.057.107	D.I.C.E.G.	Escuela 89
Riveros de Campos, María Angélica	Director 4º	Director 3º	1886	—	3.842.591	686.086	Bs. As.	Escuela 90
Campos Rivero de Orsolini, Rosa Esther	Preceptor 2º	Subjefe Preceptores	1931	—	3.842.339	326.900	Bs. As.	Escuela 90
Doce, Emilio Felipe	Director 4º	Director 3º	1908	36	2.312.533	42.570	Entre Ríos	Escuela 91
García Arroyo, Carlos Eloy	Director 2º	Director 3º	1905	32	2.017.769	17.471	Gualeguay	Escuela 92
Sotelo, Bernabé	Director 2º	Director 3º	1894	28	1.680.011	29.208	Entre Ríos	Escuela 93
Calamandrey, Juan Cancio	Director 1º	Director 3º	1930	56	6.976.468	5.028.897	Federal	Escuela 105
Morcos, Carim César	Prof. Enc. Cursos 1º	Regente 4º	1927	56	6.968.599	118.314	Tucumán	Escuela 105
Fernández, Abelardo	Director 1º	Director 2º	1906	15	1.920.260	345.115	Federal	Escuela 120
Montiel, Juan Carlos	Prof. Enc. Cursos 1º	Regente 4º	1920	18	2.099.420	2.928.167	Federal	Escuela 120
Acuña, Francisco	Jefe Gral. Taller 1º	Jefe Gral. Ens. Práct. 2º	1923	61	7.126.966	3.113.219	Federal	Escuela 120
Rebuffo, Víctor Luciano	Director 1º	Director 3º	1903	15	4.050.114	1.058.494	Federal	Escuela 121
De Alzaa, José Fidencio	Vicedirector 1º	Vicedirector 3º	1903	4	0.495.573	484.557	Federal	Escuela 121
Ventura Piselli, José Guido Isidoro	Jefe Gral. Taller 1º	Jefe Gral. Ens. Práct. 3º	1894	—	—	1.298.015	Federal	Escuela 121
González, Juvencio Lucio	Jefe Gral. Taller 1º	Jefe Gral. Ens. Práct. 3º	1908	2	211.752	2.[illegible]84.813	Federal	Escuela 121
Lamarque, Gabriel	Prof. Enc. Cursos 1º	Regente 4º	1908	2	226.650	598.656	Federal	Escuela 122
Katzaeff, David	Prof. Enc. Cursos 1º	Regente 4º	1923	B/A	4.452.421	2.075.481	Federal	Escuela 122
Villanustre, Jerónimo Santiago	Jefe Gral. Taller 1º	Jefe Gral. Ens. Práct. 3º	1902	15	1.070.801	675.734	Federal	Escuela 122
Godoy, Horacio	Director 2º	Director 3º	1920	4	443.512	77.624	Bs. As.	Escuela 123
Di Paolo, Alberto Nicolás	Director 2º	Director 3º	1926	25	3.434.771	13.239	Neuquén	Escuela 124
Agustín, Carlos Alberto	Prof. Enc. Cursos 1º	Regente 3º	1927	B/A	4.037.797	2.504.719	Federal	Escuela 125
Sartirana, Roberto Julio	Jefe Gral. Taller 1º	Jefe Gral. Ens. Práct. 3º	1909	1	91.723	572.829	Federal	Escuela 125
Martínez, Alejandro José	Preceptor 1º	Subjefe Preceptores	1915	50	3.213.194	105.350	Federal	Escuela 125
Pellarín, Domingo Santos	Director 2º	Director 3º	1922	48	3.081.486	132.182	Córdoba	Escuela 126
Carmona, Baltasar	Director 2º	Director 3º	1912	29	1.369.097	2.947.008	Federal	Escuela 127
Segurado, Gerardo Américo	Vicedirector 2º	Vicedirector 3º	1924	18	5.003.386	3.426.675	Federal	Escuela 127
Gammella, Juan	Jefe Gral. Taller 2º	Jefe Gral. Ens. Práct. 3º	1913	3	370.404	1.166.919	Federal	Escuela 127
Curotto de Valente, Angela María	Director 4º	Director 3º	1909	28	4.806.067	81.449	Corrientes	Escuela 128
Canello, Roberto Indalecio	Prof. Enc. Cursos 1º	Regente 3º	1921	1	1.661.891	1.819.653	Federal	Escuela 131
Piatti, Armando Manuel	Maestro Taller 2º	Ayte. Téc. Trab. Práct.	1917	1	0.146.714	1.912.012	Federal	Escuela 131
Juan, Roberto	Maestro Taller 2º	Ayte. Téc. Trab. Práct.	1939	—	—	3.777.028	Federal	Escuela 131
Ravazzini, Mario Carlos	Maestro Taller 2º	Ayte. Téc. Trab. Práct.	1931	15	4.898.061	244.190	Bs. As.	Escuela 131
Piluso, Luis Angel	Maestro Taller 2º	Ayte. Téc. Trab. Práct.	1932	B/A	4.083.708	3.151.519	Federal	Escuela 131
Rimoldi, Jorge Antonio	Maestro Taller 3º	Ayte. Téc. Trab. Práct.	1928	B/A	4.478.249	2.351.466	Federal	Escuela 131
Rodolphe, Francisco Jorge Juan	Preceptor 1º	Subjefe Preceptores	1900	15	762.651	1.664.593	Federal	Escuela 131
Bolies, Oscar Rubén	Director 2º	Director 3º	1921	18	2.513.614	8.417	Neuquén	Escuela 134
Portillo, Salvador	Vicedirector 2º	Vicedirector 3º	1901	17	876.609	817.858	D.I.C.E.G.	Escuela 134
Leone, Germán	Prof. Enc. Cursos 1º	Regente 4º	1925	19	5.106.194	2.004.553	Federal	Escuela 135
Carnero Callejón, Francisco	Jefe Gral. Taller 1º	Jefe Gral. Ens. Práct. 2º	1927	15	4.778.347	2.994.172	Federal	Escuela 135
Gómez, Blas	Prof. Enc. Cursos 1º	Regente 2º	1928	B/A	4.477.563	2.630.775	Federal	Escuela 136
Fosque, William Aldo	Maestro Taller 2º	Ayte. Téc. Trab. Práct.	1923	93	2.652.281	2.725.929	Federal	Escuela 136
Conti, Delfín Roberto	Maestro Taller 3º	Ayte. Téc. Trab. Práct.	1925	1	4.326.492	2.279.995	Federal	Escuela 136
Ruiz, Manuel	Preceptor 1º	Subjefe Preceptores	1926	B/A	4.223.805	2.504.180	Federal	Escuela 136
Cagnieri, José Mariano	Prof. Enc. Cursos 1º	Regente 3º	1924	1	4.013.042	—	—	Escuela 139
Santos, Manuel Francisco	Preceptor 1º	Subjefe Preceptores	1923	3	1.795.211	—	—	Escuela 148

Planilla anexa al artículo 2º

Modificaciones imputadas al 2 — 5 — 28 — 19 — 542 — 7 — 0 — 1 — 15 — 0 — 0 —

Apellido y Nombres	Cargo Actual	Cargo al que se modifica	Clase	D. M.	Matrícula Individual	Cédula de Identidad	Policía	Destino
Vacchiano, Lorenzo Manuel	Director 4º	Director 3º	1917	33	2.198.991	3.386	Santa Fe	Escuela 177
Gadea, Armando Nicasio	Preceptor 1º	Subjefe Preceptores	1919	51	3.335.647	—	—	Escuela 177
Poretti, Juan Segundo	Director 2º	Director 3º	1924	36	3.169.894	89.448	Santa Fe	Escuela 198
Guiñazú, Héctor	Jefe Gral. Taller 2º	Jefe Gral. Ens. Práct. 3º	1914	52	3.388.812	1.449.663	Federal	Escuela 198
Guevara, Gorgorio Alfonso	Director 2º	Director 3º	1909	51	330.650	202	Mendoza	Escuela 199
Zunino, Alfredo Hernando	Director 2º	Director 3º	1912	43	2.765.132	—	—	Escuela 200
Allende, Duilio Américo	Director 1º	Director 3º	1918	2	0.418.239	40.778	La Pampa	Escuela 201
Menéndez de Posse, Pura	Preceptor 2º	Secretario 4º	1903	—	7.350.624	117.756	Córdoba	Escuela 207
Rodríguez Tosolini, Agenor Santos	Director 2º	Director 3º	1932	36	3.166.142	3.510.402	Federal	Escuela 210
Ahets Etcheverry, Alfredo Pedro	Prof. Enc. Cursos 2º	Regente 4º	1912	23	1.367.894	929.340	Bs. As.	Escuela 210
Fernández de Alfonso, Mercedes Emilia	Director 4º	Director 3º	1920	—	0.094.465	1.768.418	Federal	Escuela 211
Alvarez, María Esther	Maestro Taller 2º	Mtro. Ens. Práct. Jefe Sección.	1903	—	38.818	1.319.664	Federal	Escuela 211
Aguirre de Capmany, María Teresa Nilda	Preceptor 1º	Subjefe Preceptores	1917	—	0.159.526	1.457.985	Federal	Escuela 211
Sainz Herrera, Alicia Esther	Prof. Enc. Cursos 1º	Regente 3º	1922	—	3.107.735	278.799	D.I.C.E.G.	Escuela 212
Gaziglia, Haydée Magdalena	Prof. Enc. Cursos 1º	Regente 3º	1926	—	499.890	2.415.088	Federal	Escuela 212
Quiroga de Lynch Pueyrredón, María	Preceptor 1º	Subjefe Preceptores	1904	—	2.611.829	2.227.196	Federal	Escuela 212
De la Fuente, Mario Antonio	Director 2º	Director 3º	1930	43	6.671.208	128.769	Córdoba	Escuela 217
Trosero, Ireneo	Director 1º	Director 2º	1912	36	2.368.895	2.614	Concordia	Escuela 222
Rigonelli, Virgilio Tomás	Jefe Gral. Taller 1º	Jefe Gral. Ens. Práct. 2º	1909	36	2.351.067	150.142	Santa Fe	Escuela 222
Ballat, Eduardo Reynaldo	Prof. Enc. Cursos 1º	Regente 4º	1912	36	2.369.552	238.203	Rosario	Escuela 223
Pérez Hernández, Thales Edgar	Jefe Gral. Taller 1º	Jefe Gral. Ens. Práct. 2º	1914	33	2.187.503	318.462	Rosario	Escuela 223
Ferreyra, Carlos Ernesto	Director 2º	Director 3º	1924	43	2.798.269	54.054	Córdoba	Escuela 224
Courault, María Isabel	Director 1º	Director 3º	1899	—	2.394.079	239.147	Federal	Escuela 225
Dichino de Scattorini, Rita María Luisa Doraliza	Prof. Enc. Cursos 1º	Regente 4º	1905	—	6.126.892	155.973	Santa Fe	Escuela 225
Virasoro de Picazo, Sarah Ana	Prof. Enc. Cursos 1º	Regente 4º	1909	—	6.082.893	119.503	Santa Fe	Escuela 225
Acosta de Contreras, Nilda Angélica	Director 4º	Director 3º	1919	—	0.054.618	1.790.479	Federal	Escuela 229
Nebel de Lamberti, María Esther	Mtro. Taller 2º	Mtro. Ens. Práctica Jefe Sección.	1919	—	1.295.547	1.171.492	Federal	Escuela 229
Weistein de Meana, María Ester	Preceptor 2º	Subjefe Preceptores	1904	—	0.054.245	622.832	Federal	Escuela 229
Barba, Carlos	Preceptor 1º	Subjefe Preceptores	1914	15	1.050.961	785.834	D.I.C.E.G.	Escuela 240
Batiz, José Pedro	Director 3º	Director 4º	1924	52	3.365.977	25.136	Mendoza	Escuela 246
Irigoyen de Sogretín, María	Director 4º	Director 2º	1907	—	0.039.489	672.891	Federal	Escuela 247
Martinena de Cusi, María Mercedes	Maestro Taller 2º	Vicedirector 2º	1915	—	3.131.145	939.710	Federal	Escuela 247
Di Gesu, Nidia Fortunata Carolina	Jefe Gral. Taller 1º	Jefe Gral. Ens. Práct. 2º	1933	—	2.502.581	3.257.588	Federal	Escuela 247
Black, María Beatriz	Preceptor 1º	Subjefe Preceptores	1921	—	0.054.345	1.689.668	Federal	Escuela 247

Modificaciones imputadas al 2 — 5 — 200 — 28 — — 19 — 542 — 7 — 0 — 1 — 15 — 0 — 0 — 1
Cesando con imputación al 2 — 5 — 200 — 28 — 19 — 399 — 7 — 0 — 1 — 15 — 0 — 0 — 1

Apellidos y Nombres	Cargo Actual	Cargo al que se modifica	A partir del	Clase	D. M.	Matrícula Individual	Cédula de Identidad	Policía	Destino
Attias, Salvador Salomón	Jefe Gabinete Psic.	Jefe Div. Psicotécnica		1901	2	155.504	391.212	Federal	Instituto Psic.
Ucha Martínez, Sirio Albor	Ayudante Técnico 3º	Jefe Div. Psicotécnica		1923	36	3.166.528	156.099	Santa Fe	„
Lamberti, Gastón Arturo	Ayudante Técnico 2º	Jefe División Médica		1927	B/A.	4.223.620	2.273.548	Federal	„
Ucha, Selva Esmeralda	Consejera Psicotéc.	2º Jefe Div. Psicotécnica		1915	—	2.413.369	58.169	Santa Fe	„
Costa, Aurelio José	Ayudante Técnico 2º	2º Jefe Div. Médica		1919	4	0.442.617	1.322.685	Federal	„
Bonta, Carlos Alberto	Ayudante Técnico 2º	Jefe Sección Odontológica		1919	1	0.408.485	1.725.309	Federal	„
Silva, Delia María	Ayudante Técnico 1º	Jefe Sec. Psicotécnica		1892	—	0.229.141	1.861.853	Federal	„
Sánchez, Mario Luis	Ayudante Técnico 1º	Jefe Sección Laboratorio		1922	4	1.808.671	1.563.390	Federal	„
Tufro, Antonio	Ayudante Técnico 1º	Jefe Sección Radiología		1911	2	243.390	714.815	Federal	„
Vornetti, Segundo Edelmiro	Ayudante Técnico 2º	Inspector Médico 1º		1925	24	5.419.741	2.608.417	Federal	„
Almirani, Roberto	Ayudante Técnico 2º	Inspector Médico 1º		1923	36	3.162.869	76.425	Córdoba	„
Antelo, Ricardo	Ayudante Técnico 2º	Inspector Médico 1º		1919	2	0.421.792	1.830.455	Federal	„
Grisolfa, Juan	Ayudante Técnico 2º	Inspector Médico 1º		1924	2	4.210.933	2.049.568	Federal	„
Palmieri, Vicente Francisco Genaro	Ayudante Técnico 2º	Inspector Médico 1º		1922	3	1.740.891	1.982.996	Federal	„
Basso, Guillermo Alberto	Ayudante Técnico 2º	Inspector Médico 1º		1922	1	1.675.129	1.884.479	Federal	„
Nardone Ovidio Antonio	Ayudante Técnico 2º	Inspector Médico 1º		1919	2	0.274.589	1.742.683	Federal	„
Schiavo, Dante Claudio	Ayudante Técnico 2º	Inspector Médico 1º		1914	1	551.023	1.256.039	Federal	„
Vagni, Uvo	Ayudante Técnico 2º	Inspector Médico 1º		1921	1	1.661.726	1.761.096	Federal	„
Casari, Juan Arnoldo Luis	Ayudante Técnico 2º	Inspector Médico 1º		1927	B/A.	4.034.885	3.499.433	Federal	„
Baccarelli, Miguel Juan	Ayudante Técnico 2º	Inspector Médico 1º		1929	B/A	4.343.293	2.715.166	Federal	Inst. Psic.
Vázquez, Rubens Eugenio	Ayudante Técnico 3º	Inspector Odontológico 1º		1931	B/A	4.072.496	2.853.860	Federal	Inst. Pisc.
Dabat, Juan Pedro Arnoldo	Ayudante Técnico 3º	Inspector Odontológico 1º		1922	4	1.811.615	1.991.294	Federal	Inst. Psic.
Bozzone, Julia Antonia	Examinador Pisotéc.	Consejero Psicotécnico		1923	—	0.594.730	6.101	Rafaela-S. Fe	Inst. Psic.
Moreno, Nelly Beatriz	Examinador Pisotéc.	Consejero Psicotécnico		1928	—	124.185	2.424.791	Federal	Inst. Psic.
Alvarez, Emilio	Ayudante Técnico 3º	Ayudante Técnico		1899	1	77.295	188.253	Federal	Inst. Psic.
Gallo de Muriel, Irma Emilia	Ayudante Técnico 4º	Jefe Sección Psicotécnica		1928	—	6.308.353	600.056	Santa Fe	Inst. Psic.
Cottarelli de Benítez, María Elena	Ayudante Técnico 5º	Jefe Sección Psicotécnica		1927	—	6.080.208	94.715	Santa Fe	Inst. Psic.
Chávez, Roberto	Ayudante Técnico 5º	Inspector Médico 1º		1920	27	1.653.082	284.490	Mendoza	Inst. Psic.
Fernández, Antonio Luis	Ayudante Técnico 5º	Inspector Médico 1º		1909	33	2.162.331	71.405	Rosario	Inst. Psic.
Bolino, Julieta Rufina	Ayudante Técnico 4º	Inspector Odontológico 1º		1932	—	1.432.883	3.005.410	Federal	Inst. Psic.
Avila, Ramón Marcelo	Examinador Pisotéc.	Consejero Psicotécnico		1923	1	4.008.145	2.097.755	Federal	Inst. Psic.
Cioicila, Carmen Delia	Ayudante Técnico 5º	Consejero Psicotécnico		1914	—	2.112.250	153.638	Santa Fe	Inst. Psic.
Gómez Cello, Delia Catalina	Ayudante Técnico 5º	Consejero Psicotécnico		1926	—	1.124.212	95.465	Santa Fe	Ins. Psic.
Navarro, Mariano	Ayudante Técnico 5º	Examinador Psicotécnico		1917	37	2.441.618	16.21	Santa Fe	Inst. Psic.
Moreno, Gerónimo	Ayudante Técnico 4º	Ayudante Técnico		1920	15	1.921.617	2.062.576	Federal	Inst. Psic.
Quiroga de Pierre, Gertrudis	Ayudante Técnico 4º	Ayudante Técnico		1909	—	0.188.093	731.701	Federal	Inst. Psic.
Díaz de Messaggi, Isabel	Ayudante Técnico 4º	Ayudante Técnico		1907	—	0.263.028	2.125.383	Federal	Inst. Psic.
Beltrocco, Deolinda	Ayudante Técnico 4º	Ayudante Técnico		1917	—	0.263.116	3.084.954	Federal	Inst. Psic.
Herrera, Erminda	Ayudante Técnico 4º	Ayudante Técnico		1921	—	0.486.923	3.248.471	Federal	Inst. Psic.
Barrera, Juan Bautista	Ayudante Técnico 1º	Ayudante Técnico		1923	2	4.211.335	2.663.540	Federal	Inst. Psic.
Vilches de Farnández, Lucía Elvira	Ayudante Técnico 4º	Ayudante Técnico		1932	—	2.583.000	2.748.936	Federal	Inst. Psic.
Casares, Norberto José	Ayudante Técnico 5º	Ayudante Técnico		1934	1	4.121.446	3.144.866	Federal	Inst. Psic.
Falcón, Roberto	Ayudante Técnico 5º	Ayudante Técnico		1930	B/A	4.062.732	2.827.475	Federal	Inst. Psic.
Ferreyra, Carlos César Benito	Ayudante Técnico 5º	Ayudante Técnico		1932	B/A	4.087.759	4.911.550	Federal	Inst. Psic.
Taramasco, Beatriz Rufina María	Ayudante Técnico 5º	Ayudante Técnico		1936	—	3.267.683	3.811.200	Federal	Inst. Psic.
Olivera, Alejandro Ismael	Ayudante Técnico 5º	Ayudante Técnico		1931	B/A	4.248.550	3.568.507	Federal	Inst. Psic.
De la Cruz Vignau, Guillermo Eloy	Ayudante Técnico 5º	Ayudante Técnico		1929	B/A	4.344.722	3.575.602	Federal	Inst. Psic.
Mares, Rosalía Catalina	Ayudante Técnico 5º	Ayudante Técnico		1918	—	2.169.198	2.582.092	Federal	Inst. Psic.
Marrero Almanzor, Juan de Dios	Oficial 4º	Inspector Médico 1º		1896	4	1.728.100	237.469	Federal	Inst. Psic.
Brignardello de Abaroa, Sara Mercedes	Oficial 8º	Jefe División Social		1922	—	0.349.806	1.887.505	Federal	Inst. Psic.
Brin, Elda Beatriz Elvira	Auxiliar 1º	Consejero Psicotécnico		1929	—	0.375.779	2.633.346	Federal	Inst. Psic.
Casella, Miguel	Auxiliar 2º	Visitador Social		1910	3	0.356.714	708.907	Federal	Inst. Psic.
Spangaro, Orlando	Auxiliar 3º	Examinador Psicotécnico		1923	36	3.165.132	191.677	Santa Fe	Inst. Psic.
Lucero, Rosa Isabel	Auxiliar 3º	Examinador Psicotécnico		1923	—	0.578.826	15.864	Paraná	Inst. Psic.
Bolaños, María Irma	Auxiliar 4º	Visitador Social		1929	—	2.581.746	2.905.882	Federal	Inst. Psic.
Conto, Antonia	Auxiliar 5º	2º Jefe División Social		1920	—	0.028.281	2.081.798	Federal	Inst. Psic.
Messi, Virginia	Auxiliar 5º	Visitador Social		1919	—	4.367.552	917.027	Federal	Inst. Psic.
Alvarez Arigós, María Esther	Auxiliar 5º	Visitador Social		1907	—	0.262.558	2.243.171	Federal	Inst. Psic.
Bonfacini, María Angélica	Auxiliar 5º	Visitador Social		1923	—	3.016.876	—	—	Inst. Psic.
Silva de Contreras, Clara Elba	Auxiliar 5º	Visitador Social		1926	—	1.280.389	4.437.057	Federal	Inst. Psic.
Caffarena, Ana María	Auxiliar 5º	Visitador Social		1933	—	2.800.016	2.843.407	Federal	Inst. Psic.
Marino de Castelmezzano, Rosa	Auxiliar 5º	Visitador Social		1906	—	0.317.944	2.301.703	Federal	Inst. Psic.
Accetta, Guillermo José	Auxiliar 7º	Ayudante Técnico		1937	—	—	4.252.067	Federal	Inst. Psic.
Foglia, Susana Teresita	Auxiliar 7º	Examinador Psicotécnico		1933	—	2.987.875	—	—	Inst. Psic.
Russomaso, Alba	Auxiliar 7º	Ayudante Técnico		1928	—	2.301.241	2.535.433	Federal	Inst. Psic.
Rolandi, Elsa Noemí	Auxiliar 8º	Ayudante Técnico		1937	—	3.616.382	3.227.533	Federal	Inst. Psic.

Modificaciones imputadas al 2 — 5 — 200 — 28 — 19 — 542 — 7 — 0 — 1 — 15 — 0 — 0 — 1
Cesando con imputación al 2 — 5 — 200 — 28 — 19 — 542 — 7 — 0 — 1 — 15 — 0 — 0 — 3

Apellidos y Nombres	Cargo Actual	Cargo al que se modifica	A partir del	Clase	D. M.	Matrícula Individual	Cédula de Identidad	Policía	Destino
Rodríguez, Gabriel	Rem. mensual $ 1200	Inspector Médico 1º		1909	19	1.083.166	733.636	Bs. Aires	Inst. Psic.
Farinati, Federico José Mariano Francisco	Rem. mensual $ 1300	Inspector Odontológico 1º		1905	1	48.794	379.539	Federal	Inst. Psic.
Ghiringhelli, Vicente Angel	Rem. mensual $ 900	Inspector Médico 2º		1904	1	0.492.684	312.798	Federal	Inst. Psic.
Dasso, Celina Benedicta	Rem. mensual $ 1000	Regente 3º		1908	—	0.132.741	939.946	Federal	Escuela 247
Marambio, Gabriela Argentina	Rem. mensual $ 1000	Secretario 2º		1917	—	1.316.852	1.591.923	Federal	Escuela 247

Modificaciones imputadas al 2 — 5 — 200 — 28 — 19 — 542 — 7 — 0 — 1 — 15 — 0 — 0 — 1
Cesando con imputación al 2 — 5 — 200 — 28 — 19 — 399 — 7 — 0 — 1 — 15 — 0 — 0 — 1

Apellidos y Nombres	Cargo Actual	Cargo al que se modifica	A partir del	Clase	D. M.	Matrícula Individual	Cédula de Identidad	Policía	Destino
Mariani, Mario	Ayudante Técnico 2º	Jefe Div. Psicotécnica	11|9|58	1921	22	1.302.991	196.972	Córdoba	Inst. Psic.
Giraudo, Norberto René	Ayudante Técnico 5º	Jefe Div. Psicotécnica	15|9|58	1928	41	6.364.489	6.823	Rafaela	Inst. Psic.

Modificaciones imputadas al 2 — 5 — 28 — 19 — 542 — 7 — 0 — 1 — 15 — 0 — 0 — 1
Cesando con imputación al 2 — 5 — 200 — 28 — 19 — 399 — 7 — 0 — 1 — 6 — 0 — 0 — 1

Apellidos y Nombres	Cargo Actual	Cargo al que se modifica	A partir del	Clase	D. M.	Matrícula Individual	Cédula de Identidad	Policía	Destino
Zabalza, Antonia Aurelia	Auxiliar 3º	Visitador Social	7|10|58	1916	10	364.267	2.325.633	Federal	Inst. Psic.
Baldo, Delia Arrosario de	Auxiliar 4º	Consejero Psicotéc.	11|9|58	1924	—	1.233.112	6.044	S. Francisco	Inst. Psic.
Carbonari, Eugenio Luis	Auxiliar 6º	Examinador Psicotéc.	15|9|58	1935	51	6.853.537	106.489	Mendoza	Inst. Psic.
Gigena, Elsa Raquel	Auxiliar 7º	Examinador Psicotéc.	11|9|58	1938	—	3.602.144	—	—	Inst. Psic.
Maldonado, Olga	Auxiliar 7º	Examinador Psicotéc.	15|9|58	1928	—	8.337.304	66.241	Mendoza	Inst. Psic.
Nazarre, María Teresa	Auxiliar 7º	Visitador Social	15|9|58	1928	—	8.342.492	46.403	Mendoza	Inst. Psic.
Sosa, Clementina Elba	Auxiliar 9º	Visitador Social	11|9|58	1932	—	2.629.673	217.017	Córdoba	Inst. Psic.
Pérez Ossés, María del Valle	Auxiliar 9º	Examinador Psicotéc.	11|9|58	1909	—	7.364.582	82.722	Córdoba	Inst. Psic.

Modificaciones imputadas al 2 — 5 — 200 — 28 — 19 — 542 — 7 — 0 — 1 — 15 — 0 — 0 — 1

Apellidos y Nombres	Cargo Actual	Cargo al que se modifica	A partir del	Clase	D. M.	Matrícula Individual	Cédula de Identidad	Policía	Destino
Ciocia, Miguel	Jefe Sec. Taller 1º	Mtro. Ens. Práct. Jefe Sección	1º|11|58	1910	—	—	2.610.776	Federal	Escuela 136
León, Alberto Angel	Jefe Sec. Taller 1º	Mtro. Ens. Práct. Jefe Sección	1º|11|58	1924	1	4.004.725	2.294.823	Federal	Escuela 136
Pollcastro, Alberto	Jefe Sec. Taller 1º	Mtro. Ens. Práct. Jefe Sección	1º|11|58	1934	B/A	4.141.708	3.972.061	Federal	Escuela 136
Spalleta, Silvestre	Jefe Sec. Taller 1º	Mtro. Ens. Práct. Jefe Sección	1º|11|58	1922	—	—	2.568.904	Federal	Escuela 136
Lubari, Vicente	Jefe Sec. Taller 1º	Mtro. Ens. Práct. Jefe Sección	1º|11|58	1930	26	7.315.067	22.910	C. Rivadavia	Escuela 136
Fuentes, Norberto	Jefe Sec. Taller 1º	Mtro. Ens. Práct. Jefe Sección	1º|11|58	1936	B/A	4.182.487	3.951.871	Federal	Escuela 136
Carello, Federico	Jefe Sec. Taller 1º	Mtro. Ens. Práct. Jefe Sección	1º|11|58	1915	1	159.759	2.562.964	Federal	Escuela 136
López, Pablo Edgardo	Jefe Sec. Taller 1º	Mtro. Ens. Práct. Jefe Sección	1º|11|58	1928	B/A	4.234.117	2.424.017	Federal	Escuela 136
Serraglia, Octavio	Jefe Sec. Taller 1º	Mtro. Ens. Práct. Jefe Sección	1º|11|58	1929	B/A	4.487.495	2.891.817	Federal	Escuela 136
Navarro Joaquín	Jefe Sec. Taller 1º	Mtro. Ens. Prác. Jefe Sección	1º|11|58	1912	2	247.062	1.311.534	Federal	Escuela 121
Suárez Colodrero, Francisco	Jefe Sec. Taller 1º	Mtro. Ens. Prác. Jefe Sección	1º|11|58	1912	2	1.733.853	2.440.278	Federal	Escuela 121
Degiorgi, José	Jefe Sec. Taller 1º	Mtro. Ens. Prác. Jefe Sección	1º|11|58	1910	4	521.629	2.342.396	Federal	Escuela 121
De Angelis, Osvaldo Ernesto	Maestro Taller 1º	Mtro. Ens. Práctica	1º|11|58	1934	B/A	4.126.598	4.854.316	Federal	Escuela 136
Armilla, Alejandro Luis	Maestro Taller 1º	Mtro. Ens. Práctica	1º|11|58	1930	4	4.065.497	3.115.804	Federal	Escuela 136
Berdenave, Jorge Carlos	Maestro Taller 1º	Mtro. Ens. Práctica	1º|11|58	1931	68	5.571.950	3.199.180	Federal	Escuela 136
Di Mateo, Genaro	Maestro Taller 1º	Mtro. Ens. Práctica	1º|11|58	1923	—	—	4.007.444	Federal	Federal 136
Mengual, Juan Carlos	Maestro Taller 1º	Mtro. Ens. Práctica	1º|11|58	1910	17	940.693	2.957.623	Federal	Escuela 136
Moscoloni, Oscar	Maestro Taller 1º	Mtro. Ens. Práctica	1º|11|58	1928	B/A	4.480.514	—	—	Escuela 136
Pagano, Antonio Benedicto	Maestro Taller 1º	Mtro. Ens. Práctica	1º|11|58	1900	4	451.116	243.862	Federal	Escuela 136
Percossi, Ermanno	Maestro Taller 1º	Mtro. Ens. Práctica	1º|11|58	1892	—	—	128.176	Federal	Escuela 136
Arrigó, Félix Agustín	Maestro Taller 1º	Mtro. Ens. Práctica	1º|11|58	1918	3	389.958	1.868.949	Federal	Escuela 136
Chevillard, Santiago	Maestro Taller 1º	Mtro. Ens. Práctica	1º|11|58	1935	B/A	4.154.944	3.591.974	Federal	Escuela 136
Contreras, Luis	Maestro Taller 1º	Mtro. Ens. Práctica	1º|11|58	1892	2	192.173	1.574.070	Federal	Escuela 121
Herreiz, Félix	Maestro Taller 1º	Mtro. Ens. Práctica	1º|11|58	1904	2	187.669	3.631.236	Federal	Escuela 121
Hollisch, Juan	Maestro Taller 1º	Mtro. Ens. Práctica	1º|11|58	1925	15	4.760.009	2.784.258	Federal	Escuela 121
Roberti, Anselmo Roberto	Maestro Taller 1º	Mtro. Ens. Práctica	1º|11|58	1927	15	4.775.486	4.254.145	Federal	Escuela 121
Marcantonio, Nunzio José	Maestro Taller 1º	Mtro. Ens. Práctica	1º|11|58	1914	2	254.734	1.010.459	Federal	Escuela 121
Teruel, Héctor Antonio	Maestro Taller 1º	Mtro. Ens. Práctica	1º|11|58	1936	—	—	3.807.619	Federal	Escuela 121
Altable, Julio	Maestro Taller 1º	Mtro. Ens. Práctica	1º|11|58	1892	B/A	4.095.471	202.108	Federal	Escuela 121
García, Herminio Carlos	Maestro Taller 1º	Mtro. Ens. Práctica	1º|11|58	1909	2	238.612	2.372.093	Federal	Escuela 121
Maril, Antonio Marcelino	Maestro Taller 1º	Mtro. Ens. Práctica	1º|11|58	1913	2	255.156	1.068.507	Federal	Escuela 121
Hermida, Oscar	Maestro Taller 1º	Mtro. Ens. Práctica	1º|11|58	1925	B/A	4.428.108	2.732.279	Federal	Escuela 121
Dufau, Raúl Inocencio	Maestro Taller 1º	Mtro. Ens. Práctica	1º|11|58	1920	15	1.923.079	2.135.941	Federal	Escuela 121

CONVOCATORIAS
NUEVAS

"S"

SANATORIO BUENOS AIRES
S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a accionistas Asamblea Extraordinaria, día 20 diciembre, hora 11.30, calle General Urquiza 852, tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Venta fondo de comercio.

2º Designación dos accionistas firmar acta asamblea. — El Directorio.

$ 1.000.— e.11|12-Nº 45.061 v.16|12|58

RESOLUCIONES DE REPARTICION

Secretaría de Finanzas

BANCO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

El Dr. Arturo Marco de Gainza, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 31, hace saber por tres días, que el Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires rematará los bienes correspondientes al juicio "OJAN ETCHEGARAY de MATHIESEN, MARIA BERNARDINA, s/sucesión" (Inventario R-3.144), el 11 de diciembre de 1958 a las 4 hs. en Quirno Costa Nº 545; sin base, 10 o|o de comisión y al contado. — Buenos Aires, diciembre 1º de 1958. — Jaime J. Thomas, secretario.

$ 600.— e.9|12-Nº 44.980-v.11|12|58

ESCRIBANIA GENERAL DEL GOBIERNO DE LA NACION

Se hace saber por el término de ley que la Sociedad "Sanatorio Buenos Aires, Sociedad Anónima", con domicilio en esta Capital, calle General Urquiza 836 al 862 vende al Estado Nacional Argentino (Administración General de la Flota Mercante del Estado), con domicilio en esta Capital, calle 25 de Mayo 459 el inmueble sito en esta Capital, calle General Urquiza 836|62 donde funciona el citado sanatorio, como así también los muebles, útiles e instalaciones, excluido el lavadero. — La escritura respectiva será otorgada por ante el Escribano General del Gobierno de la Nación, don Jorge E. Garrido, con domicilio en esta Capital, calle Uruguay 637, donde deberán formularse las reclamaciones de ley.

$ 1.250.— e.9|12-Nº 45.063-v.13|12|58

LICITACIONES
NUEVAS

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Finanzas

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

Llámase a Licitación Pública Nº 29|958, para contratar la provisión de uniformes y equipos de verano. Apertura de las propuestas: 17 de diciembre de 1958, a las 16 horas.

Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: División Compras, Hipólito Yrigoyen Nº 1760, 4º piso, de 11.45 a 19 horas. — La Administración.

e.11|12-Nº L-9.274-v.13|12|58

Secretaría de Industria y Minería

C. E. Nº 132.442-58

Llámase a licitación pública DNGM. Nº 29|58 (2º llamado) para el día 8 de Enero de 1959, a las 14 horas, para la adquisición de:

1.100 metros de tubos de acero sin costura.

El pliego de bases y condiciones detallado está a disposición de los interesados en la Dirección Nacional de Geología y Minería, Departamento Administrativo (Compras), calle Perú 562, 2º Piso, Capital, de 11.30 a 17.30 horas.

e.11|12-Nº L-9.272-v.22|12|58

Secretaría de Energía y Combustibles

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Licitaciones Públicas.

26|12|58. — Construcción fundaciones de calderas, equipos auxiliares y chimenea, en Destilería La Plata (10.140), a las 11.30 horas.

13|1|59 — Provisión y montaje de dos calderas en el Hospital del Yacimiento Plaza Huincul (10.129) a las 10 horas.

15|1|59. — Provisión y montaje de una subestación eléctrica en Campamento Caleta Olivia, Yacimiento Comodoro Rivadavia (10.139) a las 10 horas.

20|1|59. — Modificación sistema calefacción de casas en Yacimiento Comodoro Rivadavia y Tierra del Fuego (10.128) a las 10 hs.

Pliegos y datos, en Av. R. S. Peña 777, Capital.

e.11|12-Nº L-9.273-v.22|12|58

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 2-DGA-58

Llámase a Licitación Pública para el día 23|12|58, horas 11.30, para provisión depósito central Universidad de Drogas y Productos Químicos. Por pliego de condiciones y cláusulas particulares recurrir a División Compras y Suministros, o Representación U. N. T., Florida 846, Buenos Aires.

Acto apertura propuestas tendrá lugar en división compras y suministros, Ayacucho Nº 482, Tucumán. — Director Gral. Administración - Universidad Nacional de Tucumán.

e.11|12-Nº L-9.270-v.16|12|58

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

POLICLINICO LANUS
Exp. Nº 73.551|58-59.

Llámase a Licitación Pública Nº 3-58-59, para el día 22 de diciembre del corriente año, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Policlínico de Lanús, y durante el año 1958|59.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el citado establecimiento, debiendo dirigirse para pliegos e informes en el mismo, o a la Dirección Adquisiciones Administración, Dirección Adquisiciones, ventas, Contratos y Patrimonial (Sección Contrataciones Descentralizadas), Paseo Colón 329, Piso 9º Capital Federal. Las necesidades se refieren a: Cocina a gas, Marmitas y Máquina peladora de papas.

Lanús, Diciembre 3 de 1958.

e.11|12-Nº L-9.271-v.13|12|58

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 3.603 para la adquisición de herramientas varias, pesos 120.000. Presentación propuestas: 1º de diciembre, a las 12.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.11|12-Nº L-9.275-v.13|12|58

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública Nº 190-O, hasta el día 13 de enero de 1959, a las 16 horas, para la provisión e instalación de una planta de tratamiento de líquidos cloacales por "ajuste alzado", en el Edificio de la Colonia "Dr. Cabred", sito en Open Door (Provincia de Bs. As.). Presupuesto Oficial $ 3.637.000,00 m|n. Pliegos y consultas: Dirección de Suministros (Depto. Licitaciones) - Carlos Calvo 190 Piso 1º, Capital. Precio documentación: $ 30.— m|n. Venta: de 12 a 17 y 30 horas. Presentación propuestas: Citada Dirección hasta el día y hora indicado.

e.11|12-Nº L-9.276-v.29|12|58

DIRECCION DE SUMINISTROS

Llámase a licitación pública Nº 180-M., hasta el día 23 de diciembre de 1958, 14.30 horas, provisión: ladrillos comunes.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Dirección de Suministros, calle Carlos Calvo Nº 190, Piso 1º, Capital.

Pliego: $ 10.— m|n.

e.11|12-Nº L-9.277-v.13|12|58

LICITACIONES
ANTERIORES

MINISTERIO DEL INTERIOR

MINISTERIO DE ECONOMIA PROVINCIA DE FORMOSA
Ref.: Licitación Pública Nº 11|58 —
Dirección General de Obras Públicas
Expte. Nº O-15.223|58

Postérgase la Licitación Pública número 11/58, Expte. Nº O-15.223/58. — Instalaciones Termomecánicas, Eléctricas y Sanitarias del Policlínico Formosa - Sector 1 (obra en construcción), que debía llevarse a cabo el 3 de diciembre del cte. año; para el día 19 del mismo mes, a las 11 horas.

Presupuesto Oficial: Instalaciones Termomecánicas, m$n. 2.500 519,23. — Instalaciones Eléctricas, m$n. 724.594 10. — Instalaciones Sanitarias, m$n. 991 122,38 — Consultas y apertura de propuestas en Belgrano Nº 303, Formosa. — Precio del pliego, m$n. 150.

e.5|12-Nº 9.207-v.11|12|58

Llámase a Licitación Pública Nº 17|58 para el día 22 de diciembre de 1958 a las 10 horas, para contratar la construcción de un pabellón de infecciosos en el Hospital Rural "Santa Teresita", de la ciudad de Rawson (Chubut). — La carpeta conteniendo la documentación técnica se podrá solicitar por carta o personalmente en la Dirección de Obras Públicas (Rawson, Chubut), todos los días hábiles de 8 a 12 horas. Valor de la carpeta m$n. 150. — Expte. Nº 9.039-O-58. Ing° Tomás Amondarain, Director de Obras Públicas.

e.3|12-Nº L.9.151-v.15|12|58

Llámase a Licitación Pública Nº 18|58 para el día 30 de diciembre de 1958 a las 10 horas, para contratar la mano de obra para la construcción de 10 casas habitación en la Ciudad de Rawson (Chubut). La carpeta conteniendo la documentación técnica se podrá solicitar por carta o personalmente en la Dirección de Obras Públicas Rawson Chubut todos los días hábiles de 8 a 12 horas. Valor de la carpeta m$n. 150. Expte. Nº 9.039-O-58. Ing° Tomás Amondarain, Director de Obras Públicas.

e.3|12-Nº L.9.152-v.15|12|58

PROVINCIA DEL NEUQUEN
Licitación Pública Nº 5|58

Apertura: 30 de diciembre de 1958, 11 horas para la construcción de 10 obras en la Provincia a saber: 1. — Construcción de la Escuela Primaria Provincial Nº 4 en Neuquén, Capital; Presupuesto Oficial $ 5.075.000; Valor del Pliego $ 100. 2. — Ampliación de Edificio Escuela Primaria Nº 132 en Neuquén, Colonia Bouquet Roldán; Presupuesto Oficial $ 698.000; Valor del Pliego $ 80. 3. — Ampliación Edificio Escuela Nº 130 Neuquén, Capital, Colonia Confluencia; Presupuesto Oficial: $ 82.000. Valor del Pliego $ 60. 4. — Construcción de nuevo pabellón en Patronato Menores en Neuquén, Capital (Colonia Confluencia); Presupuesto Oficial: $ 1.950.000; Valor del Pliego: $ 8[illegible]. 5. — Ampliación Hospital Rural en Cutral-Có (Departamento Confluencia); Presupuesto Oficial: $ 1.915.000; Valor del Pliego: $ 50. 6. — Ampliación Hospital Rural en Zapala, Primera etapa; Presupuesto Oficial: $ 3.450.000; Valor del pliego: $ 100. 7. — Ampliación Hospital Rural en Chos-Malal; Presupuesto Oficial: $ 1.895.000; Valor del Pliego: $ 80. 8. — Ampliación Edificio Depósito Central Policía Neuquén Capital; Presupuesto Oficial: $ 331.700. Valor del Pliego: $ 40. 9. — Construcción Destacamento de Policía con Vivienda y Caballeriza en Vista Alegre (Departamento Confluencia); Presupuesto Oficial: pesos 410.000; Valor del Pliego $ 40. 10. — Construcción Veredas y Cercos para solares propiedad de la Provincia en Neuquén, Capital. Presupuesto Oficial: pesos 527.000; Valor del Pliego: $ 60.

Informes, pliegos y apertura de propuestas en la "Dirección de Obras Públicas", Casa de Gobierno, Neuquén Capital.

e.4|12-Nº L.9.176-v.17|12|58

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 93
Expte. Nº 38.846|58

Llámase a Licitación Pública para el día 22 del mes de diciembre, a las 15 horas, para la ejecución de los siguientes trabajos: Grupo "A", Generales de Albañilería - Grupo "B" Instalación eléctrica — Grupo "C" Provisión de Herrería. Grupo "D" Estructura del Techo y Cubierta — Grupo "E" Instalación Sanitaria — Grupo "F" Provisión y Colocación de Carpintería de Madera, en la Obra: Terminación Galpón Depósito sito en la prolongación de la calle Estados Unidos Dique 2, Cabecera Este, dependiente de la Dirección General de Fomento Agrícola.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en la Asesoría de Planificación División Administrativa Paseo Colón 922, 2º Piso, oficina Nº 214, Capital Federal.

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración, y las garantías de las ofertas que deben constituirse son las siguientes: Grupo "A" m$n. 736.04 — Grupo "B" m$n. 100.— Grupo "C" m$n. 200.— Grupo "D" m$n. 800.— Grupo "E" $ 500.— y Grupo "F" m$n. 40.—. El Director General.

e.2|12-Nº L-9.142-v.18|12|58

FRIGORIFICO NACIONAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES" "LISANDRO DE LA TORRE"

Llámase a Licitación Pública cuya apertura se realizará el día 13 de Enero de 1959, a las 9 horas, para la provisión de "válvulas y accesorios" según pliegos agregados a la Carpeta Nº 7001|58, los que pueden solicitarse en División Compras (Sub-Sección Licitaciones), Avda. Tellier y J. E. Rodó los días hábiles de 7 a 12 horas.

Buenos Aires, diciembre de 1958. — Bernardo García, Jefe Sub Sección Licitaciones.

e.10|12-Nº L-9.259-v.20|12|58

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 18-P 59, para la contratación de los trabajos de pintura en los galpones e instalaciones de la Unidad que esta Junta Nacional posee en el Puerto de San Pedro Provincia de Buenos Aires.

Precio del pliego y planos Cien Pesos Moneda Nacional), pudiéndose consultar y adquirir en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559 4º piso oficina 430, Capital Federal — en la Unidad ubicada en el Puerto de San Pedro, Provincia de Buenos Aires.

El acto de apertura de los sobres y lectura de propuestas se realizará el día 2 de enero de 1959, a las 17 horas, en la Gerencia precitada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

Presupuesto oficial: Ochocientos Mil Pesos Moneda Nacional ($ 800.000.— m|n.) depósito de garantía 1 o|o del presupuesto oficial de la obra en efectivo, títulos o bonos nacionales, depositados en el Banco de la Nación Argentina, a la orden de la Junta Nacional de Granos. No se aceptarán pagarés.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1958. — El Gerente de Administración y Contabilidad.

e.2|12-Nº L-9.143-v.19|12|58

Llámase a licitación pública cuya apertura se realizará el día 8 de enero de 1959, a las 9 horas para la provisión de "Dos Máquinas de Contabilidad" según pliegos agregados a la Carpeta Nº 3.603|58, los que pueden solicitarse en División Compras (Subsección Licitaciones), Avda. Tellier y J. E. Rodó los días hábiles, de 7 a 12 horas.

Buenos Aires, noviembre de 1958. — Bernardo García, Jefe Subsección Licitaciones.

e.5|12-Nº L-9.213-v.17|12.58

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 170|58 (2º llamado), hasta el día 29 de diciembre de 1958, a las 15 horas, para la ejecución de trabajos complementarios en las plantas de silos subterráneos de San Martín, Villa Constitución y San Lorenzo, de la Provincia de Santa Fe. Adquisición de pliegos (de 13 a 16.15 horas) y presentación de ofertas: en la Avenida 9 de Julio 1925, piso 8º, Buenos Aires. Consultas: en las oficinas centrales de la Dirección Nacional y Dirección Zona Norte (Edificio Aduana, Rosario). Pliego $ 100 m|n. Presupuesto oficial $ [illegible] m|n

e.28|11-Nº L-9.054-v.16|12|58

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I. N. T. A.
DIRECCION DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 100.600|58
LICITACION PUBLICA Nº 56

Llámase a licitación pública, para el día 14 de enero de 1959, a la hora 9.30, para la ejecución de la obra "Pabellones Fitotécnicos" en la Estación Experimental Agropecuaria de Colonia Mascías, Pcia. de Santa Fe.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en la citada Estación Experimental y en la Dirección de Administración de este Instituto, Rivadavia 1439, Capital Federal, al precio de $ 300 m|n. cada pliego.

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección de Administración y la garantía de oferta que debe constituirse es de $ 19.217,07 m|n. — El Director de Administración.

e.4|12-Nº L-9.186.v.22|12|58

Expediente Nº 100.601|58
LICITACION PUBLICA Nº 57

Llámase a licitación pública, para el día 15 de enero de 1959, a la hora 9.30, para la ejecución de la obra "Pabellones Fitotécnicos" en la Estación Experimental Agropecuaria de Cerro Azul, Pcia. de Misiones.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en la citada Estación Experimental y en la Dirección de Administración de este Instituto, Rivadavia 1439, Capital Federal, al precio de $ 300.— m|n. cada pliego.

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección de Administración y la garantía de oferta que debe constituirse es de $ 21.264,65 moneda nacional.

El Director de Administración.

e.4|12-Nº L-9.187-v.22|12|58

Expediente Nº 100.602|58
LICITACION PUBLICA Nº 58

Llámase a licitación pública para el día 16 de enero de 1959, a la hora 9 30 para la ejecución de la obra "Pabellones Fitotécnicos" en la Estación Experimental Agropecuaria de El Colorado Provincia de Formosa.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados, en la citada Estación Experimental y en la Dirección de Administración de este Instituto, Rivadavia 1439, Capital Federal, al precio de $ 300.— m|n. cada pliego.

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección de Administración y la garantía de oferta que debe constituirse es de m$n. 21.949,20.

El Director de Administración.

e.4|12-Nº L-9.188-v.22|12|58

Expediente Nº 100.500|58
LICITACION PUBLICA Nº 43
(2do. llamado)

Llámase a licitación Pública para el día 16 de enero de 1959, a la hora 10.30, para la ejecución de la obra "Pabellones Fitotécnicos" en la Estación Experimental Agropecuaria de Anguil (Provincia de La Pampa).

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en la citada Estación Experimental y en la Dirección de Administración de este Instituto, Rivadavia 1439, Capital Federal, al precio de $ 350.— m|n. cada pliego.

El acto de apertura tendrá lugar en la mencionada Dirección de Administración y la garantía de oferta que debe constituirse es de $ 31.445,77 m|n.

El Director de Administración.

e.4|12-Nº L-9.189-v.23|12|58

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expte. Nº 34.766|58

Llámase a licitación pública para la provisión de papel, cartulina, cartón. — (Expediente Nº 34.766/58). — La apertura de las propuestas se realizará el día 16 de diciembre de 1958, a las 12 45 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.9|12-Nº L.9.235-v.11|12|58

Expte. Nº 34.676/58

Llámase a licitación pública para la provisión de papel para copiar (multicopias manifold). Expediente Nº 34.676/58). — La apertura de las propuestas se realizará el día 23 de diciembre de 1958, a las 12.45 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas Hipólito Yrigoyen Nº 1236 Capital.

e.10|12-Nº L.9.191-v.12|12|58

Expte. Nº 34.669/58

Llámase a licitación pública para la provisión de sobres varios. — (Expediente Nº 34.669 58). — La apertura de las propuestas se realizará el día 23 de diciembre de 1958 a las 12.15 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236 Capital.

e.10|12-Nº L.9.193-v.12|12|58

Expediente Nº 34.648.58

Llámase a licitación pública para la provisión de aceite de lino, barniz aguarrás.

La apertura de las propuestas se realizará el día 26 de diciembre de 1958 a las 12.45 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236. Capital.

e.3|12-Nº L.9.161-v.15|12|58

Expediente Nº 34-640|58

Llámase a licitación pública para la provisión de polvo jabonoso.

La apertura de las propuestas se realizará el día 26 de diciembre de 1958 a las 12,15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236. Capital.

e.3|12-Nº L.9.164-v.15|12|58

Secretaría de Finanzas

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
(Expediente Nº 34.799|58).

Llámase a licitación pública para la provisión de papeles varios y sobres.

La apertura de las propuestas se realizará el día 17 de Diciembre de 1958, a las 12.30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.10|12-Nº L-9.254-v.12|12|58

(Expediente Nº 34.637|58).

Llámase a licitación pública para la provisión de planchas de cobre electrolítico puro.

La apertura de las propuestas se realizará el día 14 de enero de 1959, a las 12.15 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.10|12-Nº L-9.255-v.20|12|58

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
Expediente Nº 30.018.58

Llámase a Licitación Pública Nº 35, el día 8 de enero de 1959, a las trece horas, para la venta de los siguientes automotores: 3 ambulancias marca Cadillac, modelo 1951; 1 furgón marca Morris, modelo 1947. — Lugar de exhibición: División Automotores, Gaona 2197, Capital, todos los días hábiles de 7.30 a 13 horas. — Retiro de pliego y condiciones: División Licitaciones, Av. Pte. Roque Sáenz Peña 501, 3er. piso, oficina 317, de lunes a viernes, de 12 a 18 horas. — Buenos Aires, diciembre 9 de 1958. — El Gerente de Administración.

e.9|12-Nº L.9.233-v.12|12|58

Expediente Nº 32.655/58

Llámase a Licitación Pública Nº 36, **el día 22 de diciembre de 1958, a las doce y treinta horas, para la provisión de distintas variedades de pan durante el período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de octubre de 1959. — Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Pte R. S. Peña 501, 3er. piso, oficina 317, Capital. — Buenos Aires, diciembre 9 de 1958. — El Gerente de Administración.**

e.9|12-Nº L.9.234-v.11|12|58

BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública **Nº 289, para la compra de ventiladores y estufas. Pliego de condiciones en Dpto. de Compras y Suministros, 25 de Mayo 145, 2º piso, oficina Nº 79. Capital. Apertura de las propuestas: 19 de diciembre de 1958, a las 14 horas.**

e.10|12-Nº L.9.098-v.12|12|58

Secretaría de Energía y Combustibles

GAS DEL ESTADO
LICITACION PUBLICA

Pliego Nº 3.829: Adq. 10.000 anodos. Alternativa: Adq. Zinc y contratación mano de obra. — Apertura 19|12|58, a las 10 horas. — Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 12.30 horas.

e.4|12-Nº L-9.191-v.16|12|58

Licitación Pública

Pliego Nº 3.830: Construcción edificios y bases para compresores de la Pta. Compresora Trelew, Prov. de Chubut. Apert. 30|12|58, a las 10 hs.

Retirar Pliegos, en Alsina 1170, de 7 a 12.30 horas.

e.10|12-Nº L-9.256-v.20|12|58

Licitaciones Públicas

Pliego Nº 3.828: Explotación de las Proveedurías de las Plantas Compresoras de Chelforó y Médanos. Apert. 5|1|59, a las 10 hs. — Pliego Nº 3.831: Transp. cilindros gas envasado desde destilería ESSO Pto Galván y/o Pta. Distrib. ex-Usina Barrio Villa Rosa, a usuarios (B. Blanca). Apert. 22|12|58, a las 10 hs. — Pliego Nº 3.832: Adq. semi-remolques p/transporte de cilindros. Apert. 22|12|58, a las 11 hs. Retirar Pliegos en Alsina 1170, de 7 a 12.30 horas.

e.10|12-Nº L-9.257-v.15|12|58

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a Licitación Pública Y. R. T. Nº 3/58, sábanas, fundas, frazadas. — Apertura: 15 de diciembre de 1958, a las 16 hs., en el Yacimiento Carbonífero Río Turbio y en su Delegación (El Cano y Avellaneda, Río Gallegos) Pliegos e informes en los mismos.

e.5|12-Nº L.9.210-v.11|12|58

Llámase a Licitaciones Públicas: Día 17|12|58. 138|58, induc dos. 16 hs.; 15/59, verduras y huevos, 16.15 hs.: 77/58, chapas, 16.30 hs.; 75/58, armaduras, 16.45 hs.; 8/59, caños, 17 hs. — Día 22|12|58: 14/59, harina de trigo, 16 hs.; 13/59, caños, 16.30 hs.; 17/59, motocompresores, 16.45 hs. — Día 30|12|58: 20/59, cinta transportadora, 16 hs.; 19/59, vagonetas, 16.30 hs.; 16/59, camiones y camionetas, 16.45 hs. — Pliegos e informes: Av. R. S. Peña Nº 1190, Capital, de 11 a 17 horas.

e.5|12-Nº L.9.211-v.17|12|58

Licitación Pública Nº 566 (3º llamado): Contratación mano de obra y algunos materiales para la construcción de cercos de alambre tejido en casas para personal en Campamento Uno.

Fecha de Apertura: 17 de diciembre de 1958 a las 9.30 horas, en la Administración Neuquén (Plaza Huincul) F. C. N. G. R.

Pliegos: Podrán ser adquiridos en la referida Administración, siendo su valor de $ 42.50 m|n.

Licitación Pública Nº 565 (2º llamado). Contratación mano de obra y algunos materiales para la construcción de cercos de mampostería, en casas para personal en Campamento Uno.

Fecha de Apertura: 17 de Diciembre de 1958 a las 9 horas, en la Administración Neuquén (Plaza Huincul) F. C. N. G. R.

Pliegos: Podrán ser adquiridos en la referida Administración, siendo su valor de $ 45.— m|n.

e.3|12-Nº L.9.159-v.15|12|58

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
Licitación Pública Nº 387|58

Llámase a licitación pública Nº 387|58, a efectuarse el **3 de marzo de 1959, a las 12 horas, para la realización de los trabajos —investigaciones, estudios, anteproyectos proyectos— para lograr el aprovechamiento integral, económicamente más conveniente, del Río Bermejo. Colorado o Finogasta. Pvcias. de Catamarca y La Rioja.**

El valor del pliego de condiciones especiales es de m$n 100.— que podrá consultarse y adquirirse en Subgerencia Talleres y Suministros, Lavalle 1556, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 16 horas.

e.19|12-Nº L-9.105-v.12|12|58

Postergación Licitación Pública Nº 113|58
Ejecución Obras de Aprovechamiento del Río Limay "El Chocón"

Llévase a conocimiento de los interesados que por Resolución Nº 2310, se ha prorrogado la fecha de apertura de la Licitación Pública Nº 113|58, para el día 23 de Marzo de 1959, a las 12 horas.

e.10|12-Nº L-9.258-v.15|12|58

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

SUBSECRETARIA DE EDUCACION
Dirección General de Administración
División Compras

Actuación Nº 10.290/58. — Licitación Pública Nº 9. — Apertura el 2|1|959, a las 16 horas.

Llámase a licitación pública a partir de la fecha y durante diez (10) días hábiles, para resolver, con destino a la División Contralor, mercadería a entregar en depósitos de la División Suministros, la adquisición de muebles de madera, metálicos y ventiladores.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán al efecto, y de acuerdo al Pliego de Condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en la División Compras, Sec. Licitaciones, calle Paraguay 1657, 4º piso, Capital, todos los días hábiles de 13 a 17 horas.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo de acuerdo a la fecha y hora arriba indicadas, en la División Compras de este Ministerio, en presencia de los interesados que deseen concurrir. — El Director General de Administración.

e.9|12-Nº L.9.223-v.19|12|58

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
Contaduría

Ref.: Expediente Nº 10.648-H-58

Licitación pública de Drogas Medicamentos, etc., para la Farmacia del Hosp. Nacional del Centenario.

Apertura de propuestas el día 22 de **diciembre de 1958, a las 8 horas.**

e.10|12-Nº L.9.171-v.12|12|58

Rosario

Lic. Nº 1 — Expte. Nº 10.646-H-58

Llámase a licitación pública, para la provisión de drogas, artículos de curación, medicamentos, etc. etc., destinados a la Farmacia del Hospital Nacional del Centenario, de acuerdo a las listas que pueden solicitarse en la Contaduría, Sección Compras, Santa Fe 3100.

Apertura de Propuestas: 22 de diciembre de 1958, a las 8 horas. — A. Francisco Pendino, secretario.

e.3|12-Nº L-9.172-v.15|12|58

CONSEJO NACIONAL DEL MENOR
Expediente Nº 16.145|58

Llámase a Licitación Pública Nº 15|59, para el día 2 del mes de enero de 1959, a las 15 horas, para subvenir necesidades que a continuación se detallan con destino al Hogar de Niñas "Crescencia Boado de Garrigos" y durante el año 1958|59.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Lavalle 2083, 1º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: la contratación del servicio de lavado y planchado de ropa.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1958. — El Director de Administración.

e.10|12-Nº L-9.253-v.20|12|58

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

DIVISION COMPRAS
Avda. Cabildo 65. T. E. 76-3963

Llámase a licitación pública Nº 348|58, para el día 19 de diciembre de 1958, a las 10 horas por la provisión de aceros con destino a la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos. Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, los interesados deberán dirigirse a la División Compras de esta Dirección General, cualquier día hábil de 8 a 12, debiendo abonarse previamente en Tesorería (de 8 a 10) el importe de m$n. 5.—, valor de la respectiva documentación. — El Director General.

e.9|12-Nº L-9.245-v.11|12|58

DEPARTAMENTO CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES

Licitación Pública Nº 584|58 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "Provisión e Instalación de una Caldera y Cocina", con destino a la Fábrica Militar de Materiales Pirotécnicos, sita en Pilar, Provincia de Buenos Aires. Apertura de propuestas: 29 de diciembre de 1958, a las 9 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones. Avenida Cabildo Nº 65, tercer piso, Capital Federal. Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 30.— el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles, de 9 a 11 horas. Presupuesto oficial: m$n. 162.959,20. Depósito de garantía: 1 % del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo. Héctor Alberto Repetto. Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.10|12-Nº L-9.267-v.15|12|58

Concurso de Antecedentes para Proyectos de Ingeniería Sanitaria

El Departamento Construcciones e Instalaciones de la Dirección General de Fabricaciones Militares llama a concurso de antecedentes de profesionales o sociedades de Ingeniería Sanitaria para el día 29 de enero de 1959 a las 9 horas, a fin de encomendarle el estudio y proyecto de obras de esa especialidad.

Los requisitos a los que deberán ajustarse las propuestas pueden ser consultados en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Cabildo Nº 65, 3er. piso (Oficina Licitaciones y Contratos), de 9.30 a 11.30 horas. — Fdo.: Héctor Alberto Repetto, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.9|12|58-Nº 9.246-v.2|1|59

Licitaciones Públicas

20|XII|58 - Nº 344/58, a las 9.15 por Repuestos para: perforadoras, bombas de agua, motor, máquinas neumáticas etc.

23|XII|58 - Nº 347/58 a las 9, por Plomo puro en lingotes.

23|XII|58 - Nº 346/58 a las 8.30, por Máquina para pelar y pulir barras.

9|1|59 - Nº 1/59, a las 8.30, por Aceros.

29|1|59, Nº 20/59, a las 9, por Mineral de manganeso.

Por pliego de condiciones y demás documentación dirigirse a la División Compras de esta Dirección General previo pago en la División Tesorería (de 8 a 10.30 horas) del importe de m$n. 5.— valor de la respectiva documentación. — **El Director General.**

e.3|12-Nº L.9.144-v.15|12|58

Licitación Pública Nº 566|58 (DIC)
2do. llamado

Llámase a licitación pública para contratar la "Provisión de 20.000 durmientes de madera" con destino al Centro Metalúrgico del Establecimiento Militar Altos Hornos Zapla, sito en Palpalá Provincia de Jujuy.

Apertura de propuesta: 15 de enero de 1959, a las 9 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo Nº 65, tercer piso. Cap. Federal.

Pliego de Condiciones podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 5.00 el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 9.30 a 11.30 horas, como así en la dirección de la fábrica militar mencionada.

Presupuesto Oficial: m$n- 1.320.000.

Depósito de garantía: 1 o|o del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo. Héctor Alberto Repetto. Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones. — Buenos Aires, 28 de noviembre de 1958.

e.4|12-Nº L-9.200-v.22|12|58

Licitación Pública Nº 578|58 (DCI)

Llámase a licitación pública, para contratar la "Provisión de rieles, eclisas y bulones", con destino al Centro Siderúrgico del Establecimiento Militar Altos Hornos Zapala, sito en Palpalá, Provincia de Jujuy.

Apertura de Propuestas: 23 de diciembre de 1958, **a las 9 horas, en el Departamento** Construcciones e Instalaciones Avda. Cabildo Nº 65, tercer piso, Capital Federal.

Pliego de Condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 5.— el ejemplar, en el citado Departamento, todos los días hábiles de **9 a 11 horas,** como así en la dirección de la fábrica militar mencionada.

Depósito de Garantía: 1 % del monto de la propuesta, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés.

Fdo.. Héctor Alberto Repetto, Coronel Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1958.

e.24|11-Nº L-8.909-v.11|12|58

Licitación Pública Nº 580|58 (DCI)

Llámase a licitación pública, con el objeto de contratar la **"Construcción del Edificio Usina", en la Nueva Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos** sita en Llavallol, Provincia de Buenos Aires.

Apertura de Propuestas: 31 de diciembre de 1958, a las 9.30 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, sito en Avenida Cabildo Nº 65, tercer piso, Capital Federal.

Pliego de Condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de $ 400.— el ejemplar, en el citado departamento todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así también la Dirección de la fábrica militar mencionada.

Presupuesto Oficial. m$n. 23.347.979.10.

Depósito de Garantía: 1 % del monto del presupuesto oficial en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés.

Fdo.: Héctor Alberto Repetto. Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1958.

e.24|11-Nº L-8.910-v.11|12|58

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

DIRECCION GENERAL DE OBRA SOCIAL
Expte. Act. Interna Nº 10.333|58

Llámase a Licitación Pública Nº 1|P|59, para el día 17 del mes de diciembre de 1958, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a la Dirección General de Obra Social.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Viamonte Nº 869, Capital, 6º Piso. Sección Contrataciones y Patrimonio debiendo dirigirse por pliegos e informes a la misma y a la Dirección de Adquisiciones Ventas, Contratos y Patrimonial (Sección Contrataciones Descentralizadas), Paseo Colón Nº 329, 9º Piso Capital.

Las necesidades se refieren a: adquisición de dos (2) Cajas Registradoras tipo "National", especiales para Auto-Servicio, nuevas o rehabilitadas a nuevo.

e.10|12-Nº L-9.252-v.12|12|58

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 71.290/58

Llámase a Licitación Pública Nº 4/59. H. R. Descent., para el día 15 de diciembre de 1958, a las 11.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital Rivadavia y durante el período 1|1|59 al 31|10|59.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital "Rivadavia", calle Sánchez de Bustamante 2531, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Hospital y a la Dirección General de Administración (Dirección de Adquisiciones, Sección Contrataciones Descentralizadas), Paseo Colón 329 (9º piso, Capital Federal).

Las necesidades se refieren a: Alcohol puro y alcohol desnaturalizado. — Buenos Aires, 9 de diciembre de 1958. — El Director.

e.9|12-Nº L.9.232-v.11|12|58

Expediente Nº 87.931.58

Llámase a Licitación Pública Nº 17|59, para el día 22 del mes de diciembre de 1958, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a la Dirección de Enfermedades Trasmisibles y durante el año 1959.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones Centralizadas Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: vacuna antipoliomielítica tipo Salk.

Buenos Aires, diciembre 3 de 1958. — El Director Gral. de Administración.

e.3|12-Nº L-9.156.-v.15|12|58

Expediente Nº 80.006.58

Llámase a Licitación Pública Nº 4/59 (2º llamado), para el día 24 de diciembre de 1958 a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto de Quemados y Cirugía Plástica y Reparadora y durante el período 1|1|59 al 31|12|59.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el mencionado Instituto, Viamonte 2189, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliego e informes a su propia oficina de Compras y a la Dirección de Adquisiciones Ventas, Contratos y Patrimonial (Sección Contrataciones Descentralizadas), Paseo Colón 329, piso 9º, Capital Federal. Las necesidades se refieren a servicio de lavado y planchado (desinfección). — El Director.

e.2|12-Nº L.9.136-v13|12|58

INSTITUTO TISIOLOGICO DE PUNILLA
Expediente Nº 58.345|58 MAS. y SP

Llámase a Licitación Pública Nº 3 para el día 22 de diciembre de 1958, a las 9 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Tisiológico de Punilla, Santa María (Prov. Córdoba) y durante el año 1959.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Delegación Sanitaria Federal en Córdoba, calle 9 de Julio 356, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la misma y a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial (Sección Contrataciones Descentralizadas). Paseo Colón 329 9º piso Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: Antibióticos inyectables, comprimidos, cápsulas, grageas, supositorios, galénicas, drogas uso farmacéutico, drogas uso laboratorio, análisis clínicos, odontología útiles de farmacia y drogas uso radiográfico.

Oscar A. Luqui, Médico Director.

e.3|12-Nº L-9.155-v.15|12|58

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
COLONIA "CABRED"
Expediente Nº 32.256|58

Llámase a Licitación Pública Nº 5|59, para el día 29 de diciembre de 1958, a las 11 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a Colonia Cabred, durante el Ejercicio Fiscal 1958|1959.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el citado Establecimiento, sito

en Open Door, F.C.N.G.S.M., debiendo dirigirse para pliegos e informes a la antedicha dependencia y al Instituto Nacional de Salud Mental (Departamento de Adquisiciones Ventas), Callao 1387, Buenos Aires.

Las necesidades se refieren a: carbón, leña, artículos de escritorio, ferretería, chapas, maderas, repuestos para automotores, forrajes y alimentación para animales, artículos de limpieza, material para fabricación de calzado, carretillas, herramientas, artículos de menaje, estufas, faroles, linternas, ventiladores, etc. — Open Door, 4 de diciembre de 1958. — El Director de Colonia Cabred.

e.4|12-Nº L-9.190-v.16|12|58

DIRECCION DE ENSEÑANZA TECNICA

Llámase a Licitación Pública Nº 1|58 para el día 29 del mes de diciembre de 1958 a las 15 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a la Escuela de Enfermería dependiente de la Dirección de Enseñanza Técnica y durante el año 1959.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Dirección de Enseñanza Téc-

SUMARIO

EDICION DE 48 PAGINAS

RECLAMOS: Se aceptan hasta 48 horas de vencida la publicación.

"Los documentos que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta inserción y por comunicados y suficientemente circulados dentro del territorio nacional (Decreto Nº 659 - Acuerdo General de Ministros de 14 de enero de 1947 - Art. 6º)".

nica, calle Avda. Montes de Oca 110, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada Dirección y a la Dirección General de Administración (Sección de Adquisiciones, Sección Contrataciones Descentralizadas), Paseo Colón 329, 9º piso, Capital. Las necesidades se refieren a raciones alimentarias en cocido. — Buenos Aires, diciembre 4 de 1958. — El Director de Enseñanza Técnica.

e.4|12-Nº L.9.177-v.16|12|58

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCION GENERAL ASISTENCIA Y PREVISION SOCIAL PARA FERROVIARIOS

Licitación pública Nº 17|58, para el día 17 de diciembre de 1958, a las 10 hs. Objeto: Adquisición de elementos de odontología para stock de la División Droguería.

Apertura y lectura de las propuestas, el 17 de diciembre, a la 10 horas, en Dirección General de Asistencia y Previsión Social para Ferroviarios, Junín 222 Capital.

Los pliegos de condiciones, datos e informes, deberán solicitarse en la División Licitaciones y Compras, de esa repartición planta baja de lunes a viernes, de 7 a 14 horas. — Julio E. Frenkel Santillán, jefe Departamento Abastecimientos

e.5|12-Nº L-9.218-v.11|12|58

Licitación Pública Nº 1|59, para el día 16 de enero 1959, a las 10 horas. Objeto: Por trabajos de ampliación en los Consultorios Ferroviarios Campana. Presupuesto Oficial $ 901.708.05 m|n. Apertura y lectura de las propuestas el 16 de enero próximo a las 10 horas, en Dirección General de Asistencia y Previsión Social para Ferroviarios, Junín 222, Capital. Los pliegos de condiciones, datos e informes deberán solicitarse en la División Licitaciones y Compras, de esa Repartición, planta baja, de lunes a viernes, de 7 a 14 horas.

e.3|12-Nº L-9.170-v.20|12|58

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública de las obras de Ruta 33, tramo Venado Tuerto - Rufino, Sección Km. 20 - Km. 55. $ 26.043.364.30. No se aceptan variantes. Presentación propuestas: 29 de diciembre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja Capital Federal. (2º llamado).

e.9|12-Nº L-9.238-v.22|12|58

Licitación pública de las obras de Ruta 11, tramo Reconquista - Las Garzas y puente s|vías del F. C. G. Belgrano. $ 49.120.709.65.

Tramo Las Garzas - Las Mercedes, $ 42.651.155.70.

Se aceptan propuestas globales, o separadas.

Presentación propuestas: 9 de enero, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.10|12-Nº L-9.260-v.27|12|58

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública

Construcción de carrocerías de ómnibus y camiones volcadores. — Expediente: 27.183/58. — 5|1|1959, a las 15.15. Charcas 1840.

e.9|12-Nº L.9.236-v.19|12|58

Licitación Pública

Soda solvay. Expediente: 21.897/1958. — 26|12|1958, a las 15.30. Charcas 1840.

e.9|12-Nº L.9.237-v.19|12|58

Licitación Pública

Ambulancias. Expediente: 10.366/1958. — 7|1|1959, a las 15. — Charcas 1840.

e.10|12-Nº L.9.264-v.20|12|58

LICITACION PUBLICA
Expediente: 24.399|1958

Grava de canto rodado: 23|12|1958 a las 15,30 Charcas 1840.

e.1º|12-Nº L.9.170-v.12|12|58

Licitación pública de las obras de Ruta 9, tramo Límite con Santiago del Estero, San Andrés, sección Arroyo Mista, San Andrés (canales de desagüe y obras accesorias), $ 6.161.747.70. Presentación propuestas: 5 de enero, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.3|12-Nº L-9.127-v.20|12|58

Licitación Pública

Cámaras y cubiertas. Expte. 20857|58 5|1|59 a las 15. Charcas 1840.

e.4|12-Nº L-9.197-v.16|12|58

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA DIRECCION DE SUMINISTROS

Llámase a Licitación Pública Nº 178-M. hasta el día 19 de diciembre de 1958 — 14.30 horas provisión: Equipo distribuidor de asfálticos fríos y calientes.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura — Dirección de Suministros, calle Carlos Calvo Nº 190, piso 1º, Capital. Pliego: $ 5.— m|n.

e.9|12-Nº L-9.239-v.11|12|58

Llámase a Licitación Pública Nº 187-O, hasta el día 30 de diciembre de 1958, a las 16 horas, para la provisión e instalación de tres ascensores por "ajuste alzado" en el Edificio del Instituto de Previsión Social, sito en la calle Piedras Nº 351|71, Capital Federal. Presupuesto oficial $ 930.000,00 m|n Pliegos y consultas: Dirección de Suministros (Dpto. Licitaciones), Carlos Calvo 190, piso 1º, Capital. Precio documentación: 30.00 m|n. Venta de 12 a 17.30 horas. Presentación propuestas: citada Dirección hasta el día y hora indicados

e.27|11-Nº L-8.964-v.15|12|58

Llámase a Licitación Pública Nº 182-M. hasta el día 30 de diciembre de 1958 14.30 horas, provisión pino Brasil.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Dirección de Suministros, calle Carlos Calvo Nº 190, piso 1º, Capital. — Pliego $ 15 m|n.

e.5|12-Nº L-9.214-v.17|12|58

Llámase a Licitación Pública Nº 188-O, hasta el día 26 de diciembre de 1958, a las 16 horas para la provisión y montaje en obra de carpintería metálica, carpintería metálica con aplicaciones de bronce, etc., por contrato de unidad de medida en el edificio Facultad de Ingeniería sito en la calle Paseo Colón entre Independencia y Estados Unidos, Capital Federal. Presupuesto Oficial $ 2.548.000 m|n. Pliegos y consultas Dirección de Suministros (Depto. Licitaciones), Carlos Calvo 190, piso 1º, Capital. Precio documentación: $ 120.— m|n. Venta: de 12 a 17.30 horas. Presentación propuestas: Citada Dirección hasta el día y hora indicados.

e.27|11-Nº L.8.965-v.15|12|58

Dirección de Suministros

Llámase a Licitación Pública Nº 179-M. hasta el día 22 de diciembre de 1958 - 14.30 horas: provisión Vidrios triples rayados y vitrea.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura. Dirección de Suministros, calle Carlos Calvo Nº 190, piso 1º, Capital. — Pliego $ 5 m|n.

e.10|12-Nº L.9.261-v.12|12|58

Llámase a Licitación Pública Nº 190-M. hasta el 22 de diciembre de 1958 - 15.30 horas: provisión pastina, mosaicos y zócalos graníticos.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Dirección de Suministros, calle Carlos Calvo Nº 190, piso 1º, Capital. — Pliegos: $ 10 m|n.

e.10|12-Nº L.9.262-v.12|12|58

Llámase a Licitación Pública Nº 189-O, hasta el día 2 de enero de 1959, a las 16 horas, para la reparación de ascensores por "ajuste alzado", en el edificio Hospital de Niños, sito en la calle Gallo Nº 1330, Capital Federal, Presupuesto Oficial $ 267.900 m|n. Pliegos y consultas: Dirección de Suministros (Depto. Licitaciones), Carlos Calvo 190, piso 1º, Capital. Precio documentación: $ 20 m|n. — Venta de 12 a 17 y 30 horas. Presentación propuestas: citada Dirección hasta el día y hora indicados.

e.10|12-Nº L.9.263-v.20|12|58

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 37/58, con apertura en la División Compras, Rivadavia 578, 1er. piso, oficina 104, el día 19 de enero de 1959, a las 14 horas, para la adquisición de pinturas, de aluminio especial p|techo, anticorrosiva, en pasta, en polvo, esmaltes, tierra sombra cocida, barniz, removedor, aceite de lino, cola en polvo, goma laca, masilla, tapa goteras, cepillo p|taponar, pinceles de distintos tipos y medidas y rodillos. Retiro de pliegos en la dirección nombrada de 12 a 19 horas.

e.10|12-Nº L.9.269-v.20|12|58

Secretaría de Comunicaciones

SECRETARIA DE COMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 119|958

Llámase a licitación pública por el término de cinco (5) días para adquirir: "Máquinas y herramientas" (para Dirección General de Técnica).

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 16 de diciembre de 1958, a las 16.30 horas en Perú 689, 2º piso Capital Federal.

Por el pliego de condiciones, ocurrir a la Oficina de Licitaciones (DGA), calle Perú 689, 2º piso, Cap., cualquier día hábil de 11 a 17.30 horas.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1958. — Dirección General de Administración.

e.9|12-Nº L-9.243-v.11|12|58

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 9-P|59

Nº 9-P|59 — 29|12|58, a las 10.30: Por la provisión de alambre doble retorcido. Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Licitaciones, Paseo Colón 731, 2º piso, Capital Federal, de 11.30 a 18 horas.

e.9|12-Nº L-9.244-v.13|12|58

Secretaría de Transportes

FERROCARRILES DEL ESTADO
Ferrocarril General Urquiza

Este Ferrocarril licitará en el día y hora indicado, la provisión de:

Apertura 29|12|58: Púb. 544 — 8.30 hs.: Bulones de acero dulce v|medidas. Pliegos $ 20.—. Púb. 543 — 9.30 hs.: Tubos de acero sin costura, caños de acero para bujes. Pliego $ 30.—. Púb. 139 — 10.30 hs.: Gatos eléctricos, capacidad 30 toneladas. Pliegos $ 25.—. Púb. 539 — 11.30 hs. Parrogrúas tipo Turplat "Noweld". Pliego $ 45.—.

Retirar Pliegos Depto. Suministros — Secc. Licitaciones — Est. Fco. Lacroze, 5º Piso, Cap. Fed., días hábiles de 8.30 a 11.30 hs.

e.9|12-Nº L-9.240-v.17|12|58

DEPARTAMENTO DE SUMINISTROS
Ferrocarril D. F. Sarmiento

Llama a licitación pública para la provisión de: "elásticos de acero, helicos y elípticos".

Expte.: M. 58|379 — Apertura 22|12|58. 9 horas. Pliego $ 50.—.

Informes: Oficina Muestras y Venta de Pliegos, Bmé. Mitre 2973, Capital. De lunes a viernes, de 8.30 a 12.30 hs.

e.9|12-Nº L-9.241-v.13|12|58

E. F. E. A.

Llámase a Licitación Pública O.58|37 Día 26 de diciembre de 1958, a las 9 horas, Caballito: Provisión e instalación de un ascensor de carga en galpón confitería, Bmé. Mitre 2815, 2º piso.

L-9.242-v.22|12|58

FERROCARRIL GENERAL ROCA
Licitación Pública G. 1713

Por la higienización, zurcido y planchado de ropa en Bahía Blanca, pliego s|cargo, ap. 19|12, 11 horas.

Pliegos de condiciones pueden retirarse en los Almacenes, calle Paracas 50, Plaza C. y en la oficina del Señor Jefe Sec. Almacenes, calle Rondeau 993, B. Blanca todos los días hábiles, de 8 a 12 horas, menos sábados.

e.5|12-Nº L-9.215-v.11|12|58

LICITACIONES

Privada G. 1714: Baterías y Pilas pliego s|cargo, ap. 22|12 9 horas. — Privada G. 1715: Acero Sec. redondo, pliego s|cargo, ap. 22|12 10 horas. — Privada G. 1546|B: Gas acetileno, pliego s|cargo ap. 23|12, 9 horas. — Privada G. 1624|A: Buzones acero dulce, pliego s|cargo, ap. 23|12 10 horas. — Pública F. 5749: Grapas varillas, sillas de ho, fdo.. etc., pliego m$n. 50, ap. 26|12, 9 horas. — Privada G. 1716: Cadenas p. elevadores carbón, pliego m$n. 5, ap. 26.12, 10 hs. — Privada G. 1717: Acero p. elásticos, pliego s|cargo, ap. 26|12, 11 horas. — Privada G. 1718: Tuercas, pliego s|cargo, ap. 29|12, 9 horas. — Pública G. 1719: Papel de imprimir, cartón, cartulina, carbónicos, sobres, etc., pliego m$n. 10.—, ap. 29|12, 10 horas. — Privada G. 1330|A: Válvulas de bronce, pliego s|cargo, ap. 29|12, 11 horas. — Privada G. 1516|A: Alicates, pliego s|cargo, ap. 30|12, 9 horas. — Privada F. 5750: Pernos para aisladores, pliego m$n. 10, ap. 30|12, 10 hs. — Pública F. 5751: Aros de compresión y rascaceite, pliego m$n. 50, ap. 30|12, 11 horas. — Privada G. 1263|G: Acero común sec. ángulos iguales, pliego s|cargo, ap. 22|12, 11 horas. — Privada G. 1272|B: Tornillos de hierro y gjos., pliego s|cargo, ap. 23|12, 11 horas.

Los pliegos de condiciones pueden adquirirse en el Dpto. Almacenes, Plaza C., calle Paracas 50, 5º piso, Ofic. 508|10, todos los días hábiles, de 8 a 13 horas, menos sábados.

e.5|12-Nº L-9.216-v.11|12|58

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN
E. F. E. A.

Llámase a Licitación Pública Nº 549 para Junta Talleres: Planta para la producción y compresión de oxígeno. Apertura 10 horas del 29|12|1958. — Consultas y pliegos de condiciones en oficina 233, 2do. piso, Santa Fe 4616, Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 11 horas. — Valor Pliegos de condiciones (Pliegos y planos) $ 200. Normas para licitación: $ 40. Presupuesto oficial: pesos 3.900.000. Apertura y presentación de las propuestas en Oficina de Compras, Viamonte 533, 3er. piso, Capital.

e.1º|12-Nº L.9.118-v.12|12|58

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 36|58 con apertura en la División Compras, Rivadavia 578, 1er. piso, Oficina Nº 104, el día 7 de enero de 1959 a las 11 horas para la adquisición de alambre de acero galvanizado, redondo varias medidas, negro redondo, de bronce fosforoso para resortes, tejido de acero galvanizado, redondo, malla romboidal, tejido de bronce para filtrar estañado para mosquitero, cable de alambre de acero negro extra flexible, guardacabos de acero galvanizado, para cables varias medidas, cabo tipo manila de 4 cordones y cadena de eslabones de acero para arrastre.

e.1º|12-Nº L.9.122-v.12|12|58

A. C. P. 38|1958

Llámase a licitación pública para ejecutar la limpieza y pintura de la estructura de los viaductos existentes sobre el Río Toro en Km. 1181.127 y El Candado en Km. 1192|216 de la línea C.14 en la Provincia de Salta, de acuerdo al pliego de condiciones Nº 25.065|58.

La apertura de propuestas se realizará en la Oficina de Licitaciones de la Administración, Avda. Maipú 4, Capital, a las 10 horas del día 5 de enero de 1959.

El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina del Distrito de Vía y Obras, Salta y en la Oficina de Licitaciones indicada, de lunes a viernes de 8 a 12 horas. — Precio del pliego m$n. 100.

La Administración.

e.4|12-Nº L-9.193-v.16|12|58

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO
Al. C. P. 39/58

Llámase a licitación pública para ejecutar la limpieza y pintura de la estructura metálica del viaducto existente en Km. 821/999-C. en la "Variante del Saladillo" entre Km. 821/150 y 822/405 en la provincia de Tucumán; de acuerdo al Pliego de Condiciones Nº 25.067/58.

La apertura de propuestas se realizará en la Oficina de Licitaciones de la Administración, Avda. Maipú 4, Capital, a las 10 horas, del día 8 de enero de 1959.

El Pliego de Condiciones puede consultarse en la Oficina del Distrito de Vía y Obras, Tucumán, y en la Oficina de Licitaciones indicada, de lunes a viernes de 8 a 12 horas. Precio del Pliego $ 70 m|n. — La Administración.

e.10|12-Nº L.9.265-v.20|12|58

E. F. E. A.
FERROCARRIL GENERAL BELGRANO
Licitación Pública OC. 15/58, Anexo 16

Trabajos de descarga de carbón de piedra y carbón de coke en Puerto Rosario por el término de un (1) año. Apertura 22 de diciembre de 1958 a las 12 horas. Consulta y retiro de Pliegos en Avda. Maipú 4, Buenos Aires. En Rosario, Almacenes Nuevo Alberdi. Precio del pliego $ 100 m|n.

e.10|12-Nº L.9.266-v.15|12|58

ADMINISTRACION GENERAL DE AUTORUTAS ARGENTINAS
Licitación Pública Nº 38

Llámase a Licitación Pública Nº 38 para la provisión de repuestos varios para ómnibus "Saurer" de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones que puede ser retirado de esta Administración General, sita en la calle San Juan 21, Capital, de 12 a 18 horas. Apertura 29 de diciembre de 1958, a las 15 horas, en la dirección citada.

e.10|12-Nº L.9.268-v.20|12|58